



Gobernación de
NARIÑO

Secretaría
de Educación

ESTUDIO DE INSUFICIENCIA Y LIMITACIONES AÑO 2026

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO



GOBERNACIÓN DE NARIÑO
Pasto, octubre de 2025





Contenido

PRESENTACIÓN	7
1. ANÁLISIS DE LA OFERTA EDUCATIVA.....	8
1.1 Proyección de cupos matrícula oficial tradicional 2026	8
1.2 Inversiones en Infraestructura educativa.....	13
2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA EDUCATIVA.....	21
2.1 Afectaciones por conflicto armado.....	24
2.2 Natalidad en Colombia y Nariño	26
2.3 Educación Contratada con operador privado	27
3 ANÁLISIS GEORREFERENCIADO DE OFERTA VERSUS DEMANDA	30
3.1 Insuficiencia educativa en el municipio de El Tambo	33
4. ANÁLISIS POBLACIONAL	36
4.1 Población por sexo y ubicación por zonas	36
4.2 Población por rangos de edades.....	38
4.3 Población por etnia.....	40
5. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA.....	44
5.1 Matrícula Tradicional	44
5.2 Matrícula Contratada.....	47
5.3 Matrícula Educación por ciclos.....	47
5.4 Indicadores.....	49
Tasa de Cobertura Neta (TCN)	49
Tasa de Cobertura Bruta (TCB)	50
Deserción Escolar	51
Tasa de Repitencia Escolar (TR)	52
Tasa de Aprobación (TA)	53
Tasa de Analfabetismo.....	54
6. ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE	55
6.1 Relación Técnica alumno/docente sector urbano y sector rural	56



6.2	Novedades reportadas en la planta de personal docente de la ETC Nariño	58
	Docentes con recomendaciones médico laborales e incapacidades.....	58
	Docentes en comisión	59
	Docentes en situación de amenaza	60
7.	EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE OTRAS ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA.....	62
7.1	Campaña Educativa: “Un Pacto Por la Educación De Nariño	62
7.2	Modelos Educativos Flexibles	64
	Modelo Educativo Flexible Caminar en Secundaria	64
	Modelo Educativo Aceleración del Aprendizaje.....	64
7.3	Programa de Alimentación Escolar PAE	65
	Fuentes de Financiación	65
	Coberturas de atención:	66
	Contratación Operadores del Servicio.....	66
	Componente Gestión Territorial	70
7.4	Residencias escolares.....	72
7.5	Transporte escolar.....	73
7.6	Educación Inclusiva.....	75
	Registro y caracterización de la población	75
	Planta docente y personal OPS – Apoyo Pedagógico	76
	Construcción de rutas y documentos orientadores propios.....	78
	Formación docente y eventos en el marco de la Educación Inclusiva	79
	Alianzas y articulación intersectorial.....	81
8.	PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO .	83





Índice de Tablas

Tabla 1 Proyección de cupos por municipio – Vigencia 2026	9
Tabla 2 Inversiones en infraestructura - 2025	13
Tabla 3 Cofinanciación Mejoramiento General Zona Rural	17
Tabla 4 Cofinanciación Mejoramiento General - Zona Rural	18
Tabla 5 Cofinanciación Mejoramiento Comedores	19
Tabla 6 Comparativo de matrícula por municipio – Años 2023, 2024 y 2025.....	21
Tabla 7 Instituciones educativas focalizadas en el marco de afectación del conflicto armado durante el año 2024 y 2025.....	24
Tabla 8 Cantidad de nacimientos en Colombia y Nariño durante los años 2022, 2023 y 2024	26
Tabla 9 Arrendamiento de infraestructura educativa	27
Tabla 10 Establecimientos educativos atendidos por Contratación del Servicio Educativo	28
Tabla 11 Subregiones de Nariño	30
Tabla 12 Comparación georreferenciada de oferta y demanda en los 61 municipios no certificados de Nariño	31
Tabla 13 Instituciones educativas del municipio de El Tambo	34
Tabla 14 Número de habitantes por sexo – Proyecciones 2018 – 2030	36
Tabla 15 Número de habitantes por zona – Proyecciones 2018 - 2030	37
Tabla 16 Población por rango de edades – Proyecciones 2025.....	38
Tabla 17 Población por Etnia.....	41
Tabla 18 Evolución de la matrícula tradicional 2023, 2024, octubre 2025.....	44
Tabla 19 Comportamiento de Matrícula Contratada.....	47
Tabla 20 Matrícula por Ciclos	48
Tabla 21 Comportamiento TCN por Niveles Educativos 2023 – 2024 – 2025.....	49
Tabla 22 Comportamiento TCB por Niveles Educativos.....	50
Tabla 23 Comparativo Tasa De Deserción Escolar ETC Nariño	52
Tabla 24 Tasa de Repitencia – TR	52
Tabla 25 Tasa Aprobación - 61 Municipios No Certificados	53
Tabla 26 Tasa de Analfabetismo 61 Municipios No Certificados	54
Tabla 27 Planta docente - ETC Nariño	55
Tabla 28 Relación Técnica Alumno/Docente	57
Tabla 29 Cantidad de docentes con incapacidades - Barbacoas	58
Tabla 30 Cantidad de docentes con incapacidades - Túquerres.....	59
Tabla 31 Cantidad de docentes en Comisión	59



Tabla 32 Docentes amenazados	60
Tabla 33 Modelos Educativos Flexibles 2025.....	64
Tabla 34 Fuentes de Financiación - PAE 2025	65
Tabla 35 Población Beneficiaria PAE enero - octubre 2025	66
Tabla 36 Operadores Programa de Alimentación Indígena Propio – PAIP	66
Tabla 37 Operadores PAE Población Mayoritaria	69
Tabla 38 Reportes de beneficiarios del PAE	72
Tabla 39 Residencias Escolares ETC Nariño.....	73
Tabla 40 Estudiantes con discapacidad	75
Tabla 41 Estudiantes con apoyo académico especial	76
Tabla 42 Eventos en el marco de la Educación Inclusiva.....	79
Tabla 43 Cronograma Plan de Mitigación	83





Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Variación de la matrícula en los últimos tres años	23
Ilustración 2 Nacimientos en Nariño	26
Ilustración 3 Municipios con mayor baja de matrícula en los últimos 3 años.....	27
Ilustración 4 Subregiones del departamento de Nariño	31
Ilustración 5 Porcentaje de participación de la población por sexo – Proyecciones 2018 - 2030	36
Ilustración 6 Comportamiento de la matrícula estudiantil	46





PRESENTACIÓN

El Estudio de Insuficiencia y Limitaciones – EIL, tiene como fin esencial exponer la necesidad de llevar a cabo la contratación de la administración del servicio educativo, sustentado en la existencia de variables y factores que inciden en el entorno social, político, administrativo, académico, económico, financiero y geográfico que limitan la prestación del servicio educativo siendo insuficientes las capacidades de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño para atender al cien por ciento de la demanda existente en los 61 municipios no certificados del departamento.

Por lo anterior y considerando las actuales circunstancias de la ETC Nariño referentes a la planta oficial y a la infraestructura física, se hace necesaria la suscripción de contratos de promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con iglesias o confesiones religiosas. Es así como se apuesta por una estrategia educativa integral que posibilite a los niños, niñas y jóvenes el acceso y la permanencia a una educación pertinente y de calidad.

La contratación de la administración del servicio educativo se alinea con el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño “Región País Para el Mundo, 2024 – 2027” en la *Estrategia 5: educación para la transformación*, uno de los programas es la escuela te espera, cuyo objetivo es garantizar el acceso a la educación básica de la niñez y adolescencia del departamento, promoviendo el fortalecimiento de los componentes educativos, las instituciones de educación media y la comunidad estudiantil con el fin de contribuir al desarrollo de los territorios, las comunidades y los proyectos personales.

En este orden de ideas, el Estudio de Insuficiencia y Limitaciones de la prestación del servicio educativo en el departamento de Nariño, se constituye en una herramienta técnica de gestión para la toma de decisiones que permite avanzar en la garantía del goce efectivo de la educación de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes; su elaboración se basa en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, sustentados en el artículo 2.3.1.3.2.6 del Decreto 1075 de 2015 y el análisis de cada uno de los ocho componentes que se desarrollan en el presente estudio.





1. ANÁLISIS DE LA OFERTA EDUCATIVA

Los procesos de Gestión de la Cobertura Educativa a cargo de las entidades territoriales certificadas en educación fueron establecidos por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución No. 5862 del 29 de abril de 2024, por su parte, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño expidió la Resolución No. 3749 del 9 de junio de 2025, por la cual se establecen las condiciones generales que rigen el proceso de gestión de la cobertura educativa para el año 2026 en los niveles de preescolar, primaria, básica y media para los municipios no certificados del Departamento de Nariño, esta normativa busca articular el recurso humano, de infraestructura y de estrategias de permanencia del sistema educativo estatal, con el fin de garantizar el goce efectivo del derecho a la educación, asegurando la prestación del servicio y su continuidad durante el calendario escolar.

En el marco del proceso de Gestión de la Cobertura Educativa, se desarrolló la proyección de cupos, la cual es fundamental para establecer la oferta educativa para la siguiente vigencia; para tal fin, se emitió la Circular No. 092 de del 20 de junio de 2025 donde se orientó que la proyección debería realizarse sobre los cupos que son atendidos con docente oficial así: Grado cero o transición se proyectó el número de estudiantes que históricamente atiende en los establecimientos educativos, grados primero a quinto se garantiza la continuidad del 100% de los estudiantes matriculados en el 2025; grado sexto, se orientó que se realice la sumatoria de los estudiantes que vienen de los grados quinto de la Institución Educativa y sus sedes y centros educativos asociados, sin realizar ningún cálculo de deserción; los grados séptimos a once al realizar la proyección, se garantice la continuidad del 100% de los estudiantes matriculados en el 2025; además, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, se solicitó proyectar los programas de formación complementaria en instituciones educativas normales y se informó que no se debe proyectar los cupos de los establecimientos educativos no oficiales o privados y los cupos atendidos con docentes contratados, este proceso se llevó a cabo, por parte de las instituciones educativas, hasta el 31 de agosto de 2025 y la verificación y aprobación de la proyección se realizó entre el 01 y 30 de septiembre de 2025.

1.1 Proyección de cupos matrícula oficial tradicional 2026

Con base en los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, se realizó la proyección de cupos para la vigencia 2026. A continuación, se exponen las cifras por municipio y por grados:





Tabla 1 Proyección de cupos por municipio – Vigencia 2026

MUNICIPIO	MATRÍCULA TRADICIONAL																PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PFC						TOTAL GENERA L
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	AA	6	7	8	9	10	11	TOTAL	41	42	43	44	45	TOTAL	
ALBÁN	0	10	55	70	86	80	82	78		98	100	120	98	97	99	1073						0	1073
ALDANA	0	0	82	74	98	107	126	128		125	119	116	116	106	84	1281						0	1281
ANCUYÁ			48	47	55	53	66	74		55	67	78	82	43	87	755						0	755
ARBOLEDA			51	58	71	81	85	78		83	80	82	94	68	83	914						0	914
BARBACOAS	0	74	679	701	1007	1025	1068	894		1027	929	822	741	655	537	10159	0	0	34	0	14	48	10207
BELÉN	0	1	32	34	26	69	60	66		45	77	56	72	80	70	688						0	688
BUESACO	0	1	205	193	229	228	277	272		260	280	253	294	186	185	2863						0	2863
CHACHAGÚÍ	1	5	112	105	151	128	178	152		113	157	171	159	171	133	1736						0	1736
COLÓN		0	56	76	76	79	79	94		91	106	96	78	82	74	987						0	987
CONSACÁ			86	92	89	96	95	83		80	117	97	96	87	109	1127						0	1127
CONTADERO		0	47	44	53	47	66	64		52	50	57	51	40	62	633						0	633
CÓRDOBA		0	147	142	154	165	206	181		163	202	188	189	178	150	2065						0	2065
CUASPUD		0	57	62	63	80	103	82		78	81	90	86	72	73	927						0	927
CUMBAL	0	0	351	354	387	410	497	422		450	470	496	515	492	431	5275						0	5275
CUMBITARA			105	118	144	134	122	114		124	104	111	104	74	71	1325						0	1325
EL CHARCO	45	102	483	508	752	702	766	681	17	531	464	461	381	311	270	6474						0	6474
EL PEÑOL			46	48	45	64	49	55		56	49	58	62	55	58	645						0	645
EL ROSARIO	0	0	45	56	77	76	83	96		80	93	97	68	50	67	888						0	888
EL TABLÓN DE GÓMEZ		0	126	124	158	125	127	133		160	130	164	180	164	134	1725						0	1725
EL TAMBO	13	13	99	107	130	130	153	123		173	121	123	140	133	157	1615						0	1615
FRANCISCO PIZARRO	0	33	95	133	156	159	193	137		181	189	172	139	127	105	1819						0	1819
FUNES			46	45	55	70	63	63		55	75	74	67	61	78	752						0	752
GUACHUCAL		0	135	138	150	177	213	190		165	206	211	217	208	232	2242						0	2242
GUAITARILLA		0	85	85	93	100	105	110		132	123	116	114	114	126	1303						0	1303
GUALMATÁN	0	0	51	41	64	73	86	65		67	81	80	93	104	87	892						0	892
ILES	8	9	66	67	72	69	89	105		96	117	113	91	103	64	1069						0	1069



MUNICIPIO	MATRÍCULA TRADICIONAL																PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PFC						TOTAL GENERA L
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	AA	6	7	8	9	10	11	TOTAL	41	42	43	44	45	TOTAL	
IMUÉS		9	52	68	60	63	83	69		73	80	82	81	74	74	868						0	868
LA CRUZ	20	38	122	162	186	178	180	197		195	173	183	161	223	197	2215	17	17	29	0	19	82	2297
LA FLORIDA	0	11	57	76	86	107	104	89		110	101	95	101	111	75	1123						0	1123
LA LLANADA			72	68	69	72	60	86		62	85	77	88	67	83	889						0	889
LA TOLA	40	66	59	137	133	164	143	147		152	177	124	112	111	82	1647						0	1647
LA UNIÓN	0	0	309	308	347	382	386	388		430	410	420	379	358	365	4482	12	12	11	28	1	64	4546
LEIVA			139	138	153	140	170	135		157	127	133	137	95	92	1616						0	1616
LINARES	0	0	68	74	78	75	96	97		70	76	83	75	66	98	956						0	956
LOS ANDES	0	0	104	113	101	107	135	103		133	125	111	127	105	139	1403						0	1403
MAGÜI			264	218	333	295	303	325		312	233	178	151	114	78	2804						0	2804
MALLAMA		0	69	84	99	93	137	116		59	90	96	110	103	79	1135						0	1135
MOSQUERA	11	46	124	138	174	187	180	159		149	152	144	140	107	105	1816						0	1816
NARIÑO	1	1	3	36	29	39	39	73		35	32	48	50	46	37	469						0	469
OLAYA HERRERA	52	49	427	419	657	582	572	546		531	449	399	288	239	165	5375						0	5375
OSPINA			33	33	47	61	77	69		71	76	79	88	74	67	775						0	775
POLICARPA	9	9	188	180	248	250	206	226		227	188	199	161	130	140	2361						0	2361
POTOSÍ			138	116	132	156	150	156		186	187	172	135	160	123	1811						0	1811
PROVIDENCIA			55	42	49	46	46	65		55	42	53	53	57	53	616						0	616
PUERRES		0	70	75	77	89	84	93		107	109	113	118	125	88	1148						0	1148
PUPIALES		0	161	146	167	202	236	254		196	229	229	235	223	207	2485	30	28	27	23	19	127	2612
RICAUARTE		0	291	245	386	370	352	305		209	232	238	220	231	170	3249						0	3249
ROBERTO PAYÁN	0	0	317	236	321	367	385	363		261	211	247	156	106	68	3038						0	3038
SAMANIEGO		0	290	297	358	375	355	362		289	293	326	293	237	224	3699						0	3699
SAN BERNARDO			74	73	79	90	90	100		96	86	92	106	92	86	1064						0	1064
SAN LORENZO		0	168	157	180	180	219	205		198	173	188	188	173	187	2216						0	2216
SAN PABLO		23	63	93	151	137	138	155		144	173	189	174	144	158	1742	8	8	21	10	22	69	1811
SAN PEDRO DE CARTAGO			52	51	71	51	67	77		60	63	67	62	59	52	732						0	732
SANDONÁ	0	0	155	153	191	230	222	245		242	215	208	222	199	219	2501						0	2501
SANTA BÁRBARA	19	19	92	198	341	289	275	232		124	149	168	115	98	76	2195						0	2195



MUNICIPIO	MATRÍCULA TRADICIONAL																PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PFC						TOTAL GENERA L
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	AA	6	7	8	9	10	11	TOTAL	41	42	43	44	45	TOTAL	
SANTACRUZ		0	97	99	141	142	153	135		102	105	100	78	62	73	1287						0	1287
SAPUYES		0	45	46	58	37	70	72		57	84	75	59	68	75	746						0	746
TAMINANGO	0	0	154	140	185	184	177	213		175	184	187	196	211	226	2232						0	2232
TANGUA	0	25	86	84	102	110	116	118		86	113	94	114	85	72	1205						0	1205
TÚQUERRES	0	18	425	362	446	452	508	519		516	578	612	496	454	472	5858						0	5858
YACUANQUER		0	97	96	110	114	110	117		111	123	137	121	115	111	1362						0	1362
Total general	219	562	8310	8483	10786	10943	11661	11151	17	10520	10510	10448	9717	8783	8242	120352	67	65	122	61	75	390	120742

Fuente: SIMAT – Proyección de cupos 2026





La proyección de cupos en los establecimientos educativos oficiales, se realizó por sedes, jornadas, modelos educativos y grados, desde el nivel preescolar hasta media y se incluyeron los Programas de Formación Complementaria PFC de las instituciones normales. El proceso de proyección para la vigencia 2026 finalizó el 30 de septiembre de 2025 con un total de cupos de ciento veinte mil setecientos cuarenta y dos (120.742), correspondiente a la matrícula oficial tradicional y a los PFC.

Es importante anotar que la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, realiza el seguimiento y aprobación de los procesos para la calidad de la información registrada en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT, la cantidad de cupos para la vigencia 2026 se ajusta a la tendencia de los registros de matrícula de los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño, sin incurrir en cifras sobreestimadas. En el evento de incrementarse la matrícula en alguno de los establecimientos educativos, se garantiza la prestación del servicio educativo aplicando procesos técnicos de ampliación de cupos.

De acuerdo a la proyección de cupos la mayor concentración de población estudiantil, por grados para ser atendida en el año 2026, corresponde al grado 4º con 11.661 cupos proyectados), lo cual es consecuente con las cifras del año inmediatamente anterior, donde, para el grado 3º se habían proyectado 11.990 cupos y se constituyó en el grado con mayor número de cupos.

Es importante mencionar que, el éxito de la oferta educativa es garantizar el acceso, permanencia y continuidad a los grados superiores; situación que en muchos casos se ve limitada debido a la incidencia de factores estructurales como la alta ruralidad, la dispersión geográfica, zonas de difícil de acceso, conflicto armado y por las múltiples condiciones desfavorables que impactan de manera permanente el aspecto social, cultural y económico de los territorios; dicha situación hace que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes no terminen sus estudios.

Uno de los factores que afecta de manera negativa el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo es la carencia de transporte escolar, el departamento de Nariño es altamente rural, en muchos casos los niños no tienen otro medio de transporte que caminar ya que sus vías no son carreteables, sino que son caminos de herradura o trochas; en el caso de los municipios de la costa, donde la mayoría de las vías son fluviales, los estudiantes deben llegar a sus establecimientos educativos en embarcaciones artesanales sin motor, que ellos mismos conducen manualmente, exponiendo su vida y su integridad. Estas situaciones, también, han generado





condiciones de extraedad, ya que los padres esperan a que sus hijos cuenten con las habilidades necesarias para caminar por trocha, muchas veces en medio de la selva con los peligros que eso representa, y para maniobrar sus propios medios de transporte.

En este aspecto, es necesario que el Ministerio de Educación Nacional coadyuve a fortalecer esta importante estrategia de acceso y permanencia lo cual ayudaría de alguna manera a disminuir la extraedad, mejorar la cobertura educativa y evitar la deserción escolar.

1.2 Inversiones en Infraestructura educativa

La capacidad en infraestructura educativa de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño se convierte en limitante para la prestación del servicio educativo al 100% de la demanda existente, a pesar de los esfuerzos de la administración no ha sido posible adquirir o construir la infraestructura necesaria de tal manera que no se requiera recurrir a los arrendamientos o a la contratación de la administración del servicio educativo.

En la vigencia 2025, se han sumado esfuerzos para avanzar en procesos de adecuación y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos propios, hasta el mes de octubre se cuenta con 36 proyectos que suman un total de \$ 1.042.678.360. A continuación, se muestra el detalle de lo expuesto:

Tabla 2 Inversiones en infraestructura - 2025

No.	MUNICIPIO BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	% DE EJECUCION DEL PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO
1	ARBOLEDA	INSTITUCION EDUCATIVA ROSAFLOLIDA	Adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA ROSAFLOLIDA	\$ 25.000.000,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	60%	En ejecución
2	CUMBAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA CUMBE	Adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA CUMBE, CENTRO EDUCATIVO EL MARINO	\$ 25.000.000,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	70%	En ejecución
3	CUMBAL	I.E. INDÍGENA AGROAMBIENTAL MAYKER	Adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa - I.E. INDÍGENA AGROAMBIENTAL MAYKER	\$ 25.994.000,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	70%	En ejecución



No.	MUNICIPIO BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	% DE EJECUCION DEL PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO
4	CUMBITARA	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SANTA ROSA	Adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SANTA ROSA, SEDE 5 LA FLORESTA	\$ 27.999.420,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	70%	En ejecución
5	CUMBITARA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIDON	Adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIDON	\$ 28.000.500,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	60%	En ejecución
6	EL CHARCO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE	Adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TAPAJE	\$ 25.000.000,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	70%	En ejecución
7	EL TABLÓN DE GÓMEZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	Adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa - INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	\$ 20.000.000,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	70%	En ejecución
8	EL TABLÓN DE GÓMEZ	INSTITUCION EDUCATIVO AGROPECUARIA INGA DE APONTE	Adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVO AGROPECUARIA INGA DE APONTE, ESCUELA RURAL MIXTA EL PARAMO ALTO SEDE NO. 8	\$ 28.000.000,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	70%	En ejecución
9	FUNES	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE	Adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE	\$ 25.000.000,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	60%	En ejecución
10	GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	Adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	\$ 28.000.000,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	60%	En ejecución
11	GUAITARILLA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	Adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	\$ 28.000.000,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	70%	En ejecución
12	GUAITARILLA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIA AUXILIADORA	Adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIA AUXILIADORA	\$ 28.000.000,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	60%	En ejecución



No.	MUNICIPIO BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	% DE EJECUCION DEL PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO
13	GUALMATÁN	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTO TOMAS	Adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTO TOMAS	\$ 25.000.000,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	70%	En ejecución
14	ILES	INSTITUCION EDUCATIVA DEL NORTE MUNICIPIO DE ILES	Adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA DEL NORTE MUNICIPIO DE ILES	\$ 25.000.000,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	60%	En ejecución
15	POLICARPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RESTREPO	Adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa - INSTITUCIÓN EDUCATIVA RESTREPO	\$ 25.000.000,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	60%	En ejecución
16	POLICARPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CRUZ	Adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CRUZ, SEDE 6 SANTA ROSA	\$ 28.000.000,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	70%	En ejecución
17	TAMINANGO	INSTITUCION EDUCATIVA ECOTURISTICA PUERTO REMOLINO	Adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA ECOTURISTICA PUERTO REMOLINO	\$ 28.000.000,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	60%	En ejecución
18	COLÓN	INSTITUCION EDUCATIVA LEOPOLDO LOPEZ ALVAREZ	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA LEOPOLDO LOPEZ ALVAREZ	\$ 20.000.000,00	Adecuación de salón múltiple	15%	En ejecución
19	MOSQUERA	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO -CENTRO EDUCATIVO MIEL DE ABEJA SEDE 1	\$ 25.000.000,00	Mejoramiento de Infraestructura existente C.E. MIEL DE ABEJAS	8%	En ejecución
20	OLAYA HERRERA	INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO - SEDE 4 EL NATAL	\$ 25.000.000,00	Manejo de aguas lluvias para el control de riesgos de la sede 4 Natal	8%	En ejecución
21	EL TABLÓN DE GÓMEZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FATIMA	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa - INSTITUCIÓN EDUCATIVA FATIMA	\$ 20.000.000,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	15%	En ejecución
22	BARBACOAS	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA	\$ 113.570.828,00	Mejoramiento existente del restaurante escolar hombres	2%	En ejecución



No.	MUNICIPIO BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	% DE EJECUCION DEL PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO
23	CUMBITARA	INSTITUCION EDUCATIVA SIDON	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA SIDON	\$ 10.341.260,00	Suministro, e instalación de puertas, ventana, sanitario y pintura	2%	En ejecución
24	CUMBITARA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA	\$ 20.628.350,00	Adecuación de Infraestructura existente de la residencias escolares	2%	En ejecución
25	RICAUURTE	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA COMUNIDAD INDIGENA INKAL - AWA	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA COMUNIDAD INDIGENA INKAL - AWA	\$ 102.680.502,00	Adecuación de Infraestructura existente de la residencias escolares	0%	En ejecución
26	EL PEÑOL	ISTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa - ISTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	\$ 27.998.000,00	Adecuación y mejoramiento de cubierta de restaurante escolar	2%	En ejecución
27	MAGUI PAYAN	INSTITUCION EDUCATIVA LAS LAJAS	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA LAS LAJAS SEDE 9 CASCARRITO	\$ 28.466.500,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	2%	En ejecución
28	OLAYA HERRERA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERIZALDE PORVENIR	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa - INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERIZALDE PORVENIR SEDE 4 CENTRO EDUCATIVO BAJO MERIZALDE	\$ 28.000.000,00	Adecuación y mantenimiento de aulas educativas de la SEDE 4 CENTRO EDUCATIVO BAJO MERIZALDE	0%	En ejecución
29	BARBACOAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa - INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	\$ 25.000.000,00	Adecuación y Mantenimiento integral del tejado de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	2%	En ejecución
30	ROBERTO PAYAN	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL TELEMBÍ	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL TELEMBÍ	\$ 25.000.000,00	Adecuación y mejoramiento de cubierta	2%	En ejecución
31	ROBERTO PAYAN	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL TELEMBÍ	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL TELEMBÍ SEDE 4 ALEGRÍAS DE LEER	\$ 20.000.000,00	Intervención y mantenimiento estructural de cubierta	2%	En ejecución



No.	MUNICIPIO BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	% DE EJECUCION DEL PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO
32	ROBERTO PAYAN	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL TELEMBÍ	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL TELEMBÍ SEDE 5 LOMA LINDA	\$ 20.000.000,00	Mejoramiento de restaurante escolar y batería sanitaria	2%	En ejecución
33	EL TABLÓN DE GÓMEZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MESAS	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa - INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MESAS SEDE 4 EL CARMELO	\$ 28.000.000,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	2%	En ejecución
34	TUQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA CUATRO ESQUINAS	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa - INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA CUATRO ESQUINAS	\$ 27.999.000,00	Cerramiento Institución Educativa	2%	En ejecución
35	TUQUERRES	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TERESIANO	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TERESIANO SEDE DOMINGO SAVIO	\$ 15.000.000,00	Mejoramiento de Infraestructura existente	2%	En ejecución
36	TAMINANGO	infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA EL TABLON PANAMERICANO	Mantenimiento y/o adecuación de infraestructura educativa - INSTITUCION EDUCATIVA EL TABLON PANAMERICANO SEDE 2 VILLALUZ	\$ 15.000.000,00	Mejoramiento de Infraestructura existente para atender requerimiento Instituto Departamental de Salud	2%	En ejecución

Fuente: Planeación Educativa – ETC Nariño, octubre de 2025

Además, gracias a la postulación de establecimientos educativos, en el año 2021, a la Convocatoria de mejoramiento rurales del Ministerio de Educación Nacional, donde la ETC Nariño fungió como enlace con alcaldías y apoyo técnico para la postulación, se ha logrado la construcción de nuevas infraestructuras físicas para la prestación del servicio educativo. A continuación, se presenta de manera sucinta esta información:

Cofinanciación ET mejoramiento general zona rural:

En esta categoría, solamente se obtuvo financiación para una sede ubicada en el municipio de Túquerres, con un valor de \$27.000.000.

Tabla 3 Cofinanciación Mejoramiento General Zona Rural

MUNICIPIO	CANTIDAD DE OBRAS	VALOR DE LA INVERSIÓN
TÚQUERRES	1	\$ 27.000.000
TOTAL	1	\$ 27.000.000

Fuente: Planeación Educativa – ETC Nariño, octubre 2025



Cofinanciación Nación mejoramiento general zona rural:

La mayor cantidad de recursos se obtuvo en esta categoría con un valor de \$15.453.000.000, participaron 50 municipios y 87 instituciones educativas.

Tabla 4 Cofinanciación Mejoramiento General - Zona Rural

MUNICIPIO	CANTIDAD DE OBRAS	VALOR DE LA INVERSIÓN
ALBÁN	1	\$ 180.000.000
ALDANA	1	\$ 180.000.000
ANCUYA	1	\$ 180.000.000
ARBOLEDA	1	\$ 180.000.000
BARBACOAS	9	\$ 1.440.000.000
BUESACO	1	\$ 180.000.000
CHACHAGUI	1	\$ 180.000.000
COLÓN	1	\$ 180.000.000
CONSACA	1	\$ 180.000.000
CÓRDOBA	1	\$ 180.000.000
CUMBITARA	1	\$ 180.000.000
EL CHARCO	3	\$ 540.000.000
EL PEÑOL	1	\$ 180.000.000
EL ROSARIO	1	\$ 180.000.000
EL TAMBO	1	\$ 180.000.000
FRANCISCO PIZARRO	1	\$ 180.000.000
FUNES	2	\$ 360.000.000
GUACHUCAL	1	\$ 180.000.000
GUALMATÁN	1	\$ 180.000.000
ILES	1	\$ 180.000.000
IMUÉS	1	\$ 180.000.000
LA CRUZ	1	\$ 180.000.000
LA FLORIDA	1	\$ 180.000.000
LA LLANADA	1	\$ 180.000.000
LA TOLA	2	\$ 360.000.000
LA UNIÓN	2	\$ 360.000.000
LEIVA	2	\$ 360.000.000
LINARES	2	\$ 360.000.000
LOS ANDES	2	\$ 360.000.000
MOSQUERA	2	\$ 360.000.000
OSPINA	2	\$ 360.000.000
POLICARPA	2	\$ 360.000.000



MUNICIPIO	CANTIDAD DE OBRAS	VALOR DE LA INVERSIÓN
POTOSÍ	2	\$ 360.000.000
PROVIDENCIA	2	\$ 360.000.000
PUERRES	2	\$ 360.000.000
PUPIALES	2	\$ 360.000.000
RICAUORTE	3	\$ 540.000.000
SAMANIEGO	2	\$ 360.000.000
SAN BERNARDO	2	\$ 360.000.000
SAN LORENZO	2	\$ 360.000.000
SAN PABLO	2	\$ 360.000.000
SAN PEDRO DE CARTAGO	2	\$ 360.000.000
SANDONÁ	1	\$ 180.000.000
SANTA BÁRBARA	4	\$ 720.000.000
SANTACRUZ	2	\$ 360.000.000
SAPUYES	2	\$ 360.000.000
TAMINANGO	2	\$ 360.000.000
TANGUA	2	\$ 360.000.000
TÚQUERRES	1	\$ 153.000.000
YACUANQUER	1	\$ 180.000.000
Total	87	\$ 15.453.000.000

Fuente: Planeación Educativa – ETC Nariño, octubre 2025

Cofinanciación Nación mejoramiento comedores:

Además de aulas escolares, la convocatoria permitió la financiación para el mejoramiento de comedores, en esta categoría participaron 14 municipios y un total de 30 establecimientos educativos, logrando una financiación total de \$ 15.000.000.000

Tabla 5 Cofinanciación Mejoramiento Comedores

MUNICIPIO	CANTIDAD DE OBRAS	VALOR DE LA INVERSIÓN
BARBACOAS	10	\$ 5.000.000.000
BUESACO	1	\$ 500.000.000
CUMBITARA	1	\$ 500.000.000
EL CHARCO	5	\$ 2.500.000.000
EL ROSARIO	1	\$ 500.000.000
FUNES	1	\$ 500.000.000
LA TOLA	1	\$ 500.000.000
LEIVA	1	\$ 500.000.000
LOS ANDES	1	\$ 500.000.000



MUNICIPIO	CANTIDAD DE OBRAS	VALOR DE LA INVERSIÓN
MOSQUERA	4	\$ 2.000.000.000
POLICARPA	1	\$ 500.000.000
POTOSÍ	1	\$ 500.000.000
PUERRES	1	\$ 500.000.000
RICAURTE	1	\$ 500.000.000
TOTAL	30	\$ 15.000.000.000

Fuente: Planeación Educativa – ETC Nariño, octubre 2025

La ETC Nariño, acompaña los procesos de ejecución que incluyen las visitas diagnósticas, las visitas de verificación de avance de los proyectos y entrega final de las obras.

Pese a lo anterior, los esfuerzos son insuficientes, pues la Secretaría de Educación Departamental de Nariño requiere la construcción total de infraestructura educativa donde atender al 100% de la demanda educativa.





2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA EDUCATIVA

Para analizar la demanda educativa se tendrá en cuenta la matrícula tradicional de los últimos 3 años, la información se presenta por municipio para facilitar la revisión de los datos.

Tabla 6 Comparativo de matrícula por municipio – Años 2023, 2024 y 2025

MUNICIPIO	ANEXO 6A DICIEMBRE 1 2023	ANEXO 6A DICIEMBRE 1 2024	ANEXO 6A SEPTIEMBRE 1 2025	DIFERENCIA 2023 - 2025
ALBÁN	1168	1142	1112	-56
ALDANA	1294	1270	1196	-98
ANCUYÁ	871	848	797	-74
ARBOLEDA	1070	1010	936	-134
BARBACOAS	10060	9509	9700	-360
BELÉN	836	788	733	-103
BUESACO	3230	3073	2958	-272
CHACHAGÜÍ	1935	1838	1778	-157
COLÓN	1101	1030	980	-121
CONSACÁ	1263	1176	1116	-147
CONTADERO	668	662	637	-31
CÓRDOBA	2181	2193	2067	-114
CUASPUD	1079	999	956	-123
CUMBAL	5697	5544	5348	-349
CUMBITARA	1398	1232	1277	-121
EL CHARCO	6136	5824	5887	-249
EL PEÑOL	738	720	671	-67
EL ROSARIO	1000	922	870	-130
EL TABLÓN DE GÓMEZ	1952	1883	1824	-128
EL TAMBO	1791	1683	1624	-167
FRANCISCO PIZARRO	1823	1775	1678	-145
FUNES	825	816	762	-63
GUACHUCAL	2459	2377	2280	-179
GUAITARILLA	1351	1321	1285	-66
GUALMATÁN	1003	966	922	-81
ILES	1123	1032	1025	-98
IMUÉS	929	916	879	-50
LA CRUZ	2465	2368	2292	-173



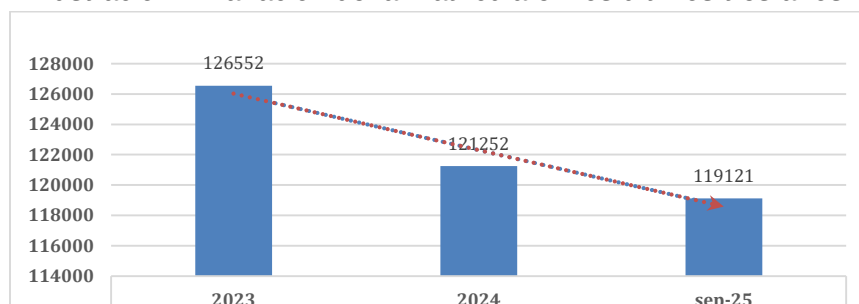
MUNICIPIO	ANEXO 6A DICIEMBRE 1 2023	ANEXO 6A DICIEMBRE 1 2024	ANEXO 6A SEPTIEMBRE 1 2025	DIFERENCIA 2023 - 2025
LA FLORIDA	1211	1157	1107	-104
LA LLANADA	872	870	861	-11
LA TOLA	1679	1581	1660	-19
LA UNIÓN	4645	4524	4410	-235
LEIVA	1632	1524	1525	-107
LINARES	1102	1031	967	-135
LOS ANDES	1502	1382	1379	-123
MAGÜI	2532	2431	2558	26
MALLAMA	1258	1248	1246	-12
MOSQUERA	1731	1692	1733	2
NARIÑO	459	462	467	8
OLAYA HERRERA	5472	5148	5031	-441
OSPINA	861	815	768	-93
POLICARPA	2397	2208	2295	-102
POTOSÍ	1841	1794	1727	-114
PROVIDENCIA	681	630	615	-66
PUERRES	1225	1186	1128	-97
PUPIALES	2768	2767	2615	-153
RICAUORTE	3310	3262	3810	500
ROBERTO PAYÁN	3057	2774	2758	-299
SAMANIEGO	3855	3768	3596	-259
SAN BERNARDO	1100	1070	1050	-50
SAN LORENZO	2490	2307	2223	-267
SAN PABLO	2101	1986	1907	-194
SAN PEDRO DE CARTAGO	808	796	735	-73
SANDONÁ	2700	2589	2489	-211
SANTA BÁRBARA	2298	2246	2267	-31
SANTACRUZ	1320	1255	1249	-71
SAPUYES	878	830	796	-82
TAMINANGO	2477	2400	2241	-236
TANGUA	1266	1219	1174	-92
TÚQUERRES	6158	6008	5800	-358
YACUANQUER	1420	1375	1344	-76
Total general	126552	121252	119121	-7431

Fuente: SIMAT



Revisando los datos expuestos anteriormente, se puede visualizar que la matrícula ha sufrido una disminución significativa, pues la diferencia entre el año 2023 y el año 2025 es de menos 7.431 estudiantes.

Ilustración 1 Variación de la matrícula en los últimos tres años



Fuente: Elaboración propia, datos SIMAT

Para determinar la demanda para la vigencia 2026 se tiene en cuenta la proyección de cupos que, como se expuso en el apartado anterior suma un total de 120.742 estudiantes a ser atendidos. Realizando un comparativo con la matrícula con corte a 1 de septiembre de 2025, se presenta una variación de 1621 cupos. En un escenario prospectivo optimista y preventivo, se espera que la matrícula para el año 2026 experimente una recuperación y se dé cumplimiento a la proyección realizada.

Ahora bien, el análisis de la demanda debe considerar diferentes aspectos y características propias del departamento de Nariño. Se trata de un territorio principalmente rural, con alta dispersión geográfica, condiciones de difícil acceso, presencia de actores del conflicto armado, problemas de inseguridad, incidencia social de poblaciones migrantes y otros factores que restringen, tanto el acceso, como la permanencia estudiantil. A ello se suman las limitaciones de infraestructura y la insuficiencia de personal docente, debido a los ajustes de planta fundamentados en las relaciones técnicas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, las cuales limitan la ampliación de las plantas docente y administrativa. Aunado a ello, deben contemplarse las limitaciones de carácter imprevisto ocasionadas por desastres naturales o antropogénicos; así como, las situaciones de alteración del orden público y/o de desplazamiento forzado. Todo lo anterior ha conllevado a que, año tras año, se presente una disminución sostenida y considerable en la matrícula.



2.1 Afectaciones por conflicto armado

Bajo este contexto, a continuación, se presentan las instituciones educativas focalizadas en el marco de afectación del conflicto armado durante el año 2024 y entre enero y julio de 2025.

Tabla 7 Instituciones educativas focalizadas en el marco de afectación del conflicto armado durante el año 2024 y 2025

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE SEDE AFECTADA	OBSERVACIÓN
LA LLANADA	IE TÉCNICO AGROPECUARIA RODRIGO LARA BONILLA	SEDE 1 - Institución Educativa Técnico Agropecuaria Rodrigo Lara Bonilla	2024 • Situación de confinamiento del corregimiento El Vergel por enfrentamiento entre grupos armados. • Sede 7 María Auxiliadora tomada por grupos armados. • Presencia de municiones sin explotar.
		SEDE 2 - San Sebastián, Vereda el Prado	
		SEDE 3 - Subiambi	
		SEDE 4 - Brisas de Telembi, Vereda el Remate	
		SEDE 6 - El Palmar	
		SEDE 7 - María Auxiliadora, Vereda La Florida	
LOS ANDES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ EL CARRIZAL	SEDE 3 - San José Cordilleras Andinas	2024 – 2025 • Sede 3 San José Cordilleras Andinas tomada por grupos armados. • Ubicación de la sede en espacio temporal.
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO SAN JUAN BAUTISTA	SEDE 1 - Institución Educativa Técnico San Juan Bautista	2025 • Afectación a la Institución Educativa por situaciones derivadas del enfrentamiento entre grupos armados.
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO LA PLANADA	SEDE 1 - Institución Educativa Agropecuario La Planada	2025 • Afectación a la Institución Educativa y sus sedes por situaciones derivadas del enfrentamiento entre grupos armados.
		SEDE 2 - San Francisco	
		SEDE 3 - San Vicente	
		SEDE 4 - Guayabal Tolima	
		SEDE 5 - San Martín	
		SEDE 6 - Nueva El Crucero	
		SEDE 7 - El Guadual	
		SEDE 8 - San Juan	
CUMBITARA		SEDE 1 - Institución Educativa Sidón	2024 – 2025



MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE SEDE AFECTADA	OBSERVACIÓN
	SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIDÓN	SEDE 11 - La Espiga	• Afectación a la Institución Educativa y sus sedes por situaciones derivadas del enfrentamiento entre grupos armados. • Sede 11 La Espiga, posible presencia de municiones sin explotar. • Confinamiento y desplazamiento.
		SEDE 4 - San José De Bijao	
		SEDE 8 - La Roncadora	
		SEDE 12 - La Florida	
		SEDE 13 - Las Piedras	
	SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA SANTA ROSA	SEDE 1 - Institución Educativa Agropecuaria Santa Rosa	2024 – 2025 • Afectación a la Institución Educativa y sus sedes por situaciones derivadas del enfrentamiento entre grupos armados. • Posible presencia de municiones sin explotar. • Confinamiento y desplazamiento.
		SEDE 2 - Damasco	
		SEDE 3 - Guadualito	
		SEDE - Agüito	
		SEDE 5 - La Floresta	
POLICARPA	IE AGROPECUARIA EL EJIDO	SEDE 1 - Institución Educativa Agropecuaria El Ejido	2024 – 2025 • Afectación a la Institución Educativa y sus sedes por situaciones derivadas del enfrentamiento entre grupos armados. • Ubicación del ejército nacional en zonas cercanas a la Institución Educativa principal y sedes. • Presencia de municiones sin explotar en zonas cercanas a la Institución Educativa principal y sedes. • Confinamiento y desplazamiento.
		SEDE 2 - San Roque	
		SEDE 3 - El Edén	
		SEDE 4 - San Sebastián	
		SEDE 5 - Remolino	
		Corales	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRIGAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	SEDE 1 - Institución Educativa Madrigal San Francisco De Asís	2024 • Afectación a la Institución Educativa y sus sedes por situaciones derivadas del enfrentamiento entre grupos armados, ejército nacional y policía.
		SEDE 2 - La Betania	
		SEDE 3 - La Independencia	
		SEDE 4 - La Dorada	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CRUZ	SEDE 1 - Institución Educativa Santa Cruz	2025 • Afectación a la Institución Educativa y sus sedes por situaciones derivadas del enfrentamiento entre grupos armados.

Fuente: Oficina de Planeación Educativa, octubre de 2025



El orden público, en el departamento de Nariño, se ha agudizado lo que ha generado desplazamiento por conflicto armado, en un alto porcentaje en la subregión Cordillera situación que se ve reflejada en la matrícula, puesto que la población estudiantil sale desplazada junto a su familia.

2.2 Natalidad en Colombia y Nariño

Ahora bien, otro aspecto a considerar son los niveles de natalidad que se vienen presentando en Colombia y en el departamento de Nariño, a continuación, se muestra la relación por año y por género.

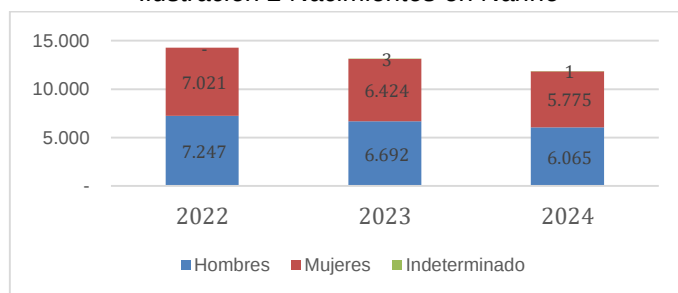
Tabla 8 Cantidad de nacimientos en Colombia y Nariño durante los años 2022, 2023 y 2024

COLOMBIA					NARIÑO			
Año	Hombres	Mujeres	Indeterminado	Total	Hombres	Mujeres	Indeterminado	Total
2022	293.092	280.488	45	573.625	7.247	7.021	-	14.268
2023	264.580	250.932	37	515.549	6.692	6.424	3	13.119
2024	232.784	221.095	22	453.901	6.065	5.775	1	11.841

Fuente: DANE, proyecciones de la población Censo 2018

Como puede verse, la natalidad ha ido disminuyendo progresivamente año tras año; comparando el año 2022 versus el año 2024, en Colombia han dejado de nacer 60.308 niños y niñas. En el departamento de Nariño la tendencia es la misma, tal como se observa en el siguiente gráfico:

Ilustración 2 Nacimientos en Nariño



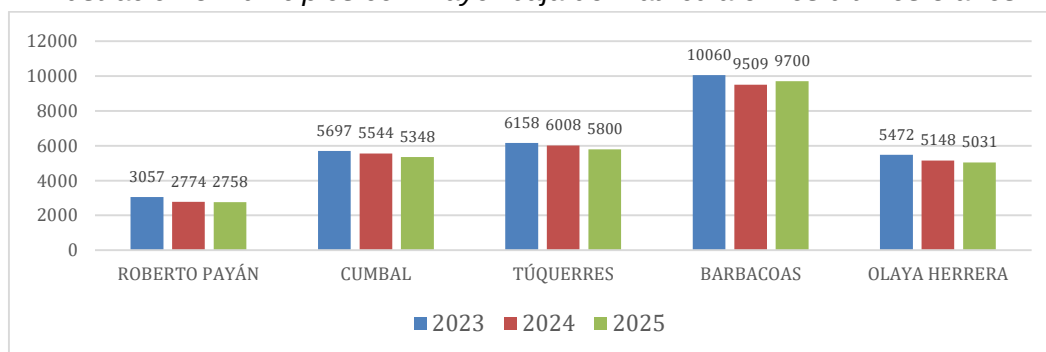
Fuente: Elaboración propia, datos DANE

Analizando las cifras, entre los años 2022 y 2024 se ha tenido una disminución de 2427 en el número de nacimientos en Nariño.



Todas estas situaciones han influido en que la demanda haya disminuido en el departamento de Nariño impactando directamente la matrícula registrada en las instituciones educativas. A continuación, se presenta el ranking de los cinco municipios donde se ha presentado la mayor baja de matrícula:

Ilustración 3 Municipios con mayor baja de matrícula en los últimos 3 años



Fuente: Elaboración propia, datos DANE

De los cinco municipios relacionados en el gráfico anterior, tres pertenecen a la costa pacífica nariñense y dos de ellos se ubican en municipios de la sierra del departamento de Nariño.

2.3 Educación Contratada con operador privado

Actualmente y para la vigencia 2026, la insuficiencia para cubrir la demanda educativa se genera principalmente por la falta de infraestructura física para el funcionamiento de algunas de las instituciones educativas y sus sedes asociadas. A continuación, se relacionan las necesidades de arrendamiento de espacios físicos que presenta la ETC Nariño y con quien se subsana dicha necesidad:

Tabla 9 Arrendamiento de infraestructura educativa

No.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ARRENDADOR
1	Sandoná	Nuestra Señora de Fátima	Hermanas Franciscanas
2	Samaniego	Policarpa Salavarrieta	Hermanas Franciscanas
3	El Tambo	Sagrado Corazón de Jesús	Comunidad de Hermanas Bethlemitas
4	Túquerres	San Francisco de Asís	Orden de Hermanos Menores Capuchinos
5	Túquerres	Girardot	Diócesis de Ipiales
6	El Charco	Nuestra Señora del Carmen	Diócesis de Tumaco

No.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ARRENDADOR
7	Francisco Pizarro	Agroecológica La Playa	Diócesis de Tumaco

Fuente: Gestión Administrativa – ETC Nariño

En este punto, es importante resaltar el apoyo de las Congregaciones religiosas, su presencia en los municipios facilita a la Secretaría de Educación Departamental, garantizar el derecho a la educación, en espacios dignos y cualificados, a los niños, niñas y adolescentes de los 61 municipios no certificados. En este punto, se realiza la claridad de que no se generan contratos para la administración de la educación, lo que procede es la suscripción de contratos de arrendamiento de infraestructura.

Ahora bien, en el Departamento de Nariño, específicamente en la IE Jesús Nazareno del municipio del Tambo, se presenta insuficiencia cualitativa y cuantitativa, relacionada con infraestructura y personal del nivel directivo docente, por tal motivo, aunque se realiza proyección de cupos puesto que los estudiantes son atendidos por docente oficial, es necesario tener la claridad de que hacen parte de una demanda que no puede ser cubierta, en su totalidad, por la ETC Nariño, por los motivos ya expuestos. Por lo tanto, se debe recurrir a la contratación a través de administración de la prestación del servicio educativo; la contratación se realiza con sustento en el Artículo 2.3.1.3.5.1. Decreto 1851 Sección 5; contratación para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con iglesias y confesiones religiosas.

En este orden de ideas, para la vigencia 2026, la ETC Nariño contratará con la Diócesis de Pasto, quien es propietaria de las instalaciones donde funciona la Institución Educativa Jesús Nazareno, este establecimiento educativo tiene catorce sedes (incluyendo la sede principal), así las cosas, se contratará la institución educativa conjuntamente con sus sedes. Para el análisis de la caracterización de educación contratada se tomará la proyección de cupos para el año 2026, tal como puede verse a continuación:

Tabla 10 Establecimientos educativos atendidos por Contratación del Servicio Educativo

MUNICIPIO	SEDE	MATRÍCULA TRADICIONAL														TOTAL
		-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
EL TAMBO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS NAZARENO SEDE 1	13	13	13	21	30	37	43	30	69	48	40	61	48	54	520
	SEDE 2 AZOGUE			3	3	2	5	5	3	0	0	0	0			21



MUNICIPIO	SEDE	MATRÍCULA TRADICIONAL														TOTAL
		-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
	SEDE 3 LLANOS DE MANCHABAJÓY			1	1	1	2	3	2							10
	SEDE 4 SAN JOSÉ DEL CIDRAL			0	0	0	1	1	0							2
	SEDE 6 EL ZANJÓN			1	1	2	0	1	0							5
	SEDE 7 MÉJICO			0	0	1	0	1	0							2
	SEDE 8 BELLO HORIZONTE			1	0	1	2	0	2							6
	SEDE 9 RICAURTE			2	2	2	6	1	3	0						16
	SEDE 10 EL PLACER			0	1	1	0	0	1							3
	SEDE 11 CAPULÍ DE MINAS			2	2	2	1	0	1							8
	SEDE 12 CAPULÍ			1	1	0	1	2	0							5
	SEDE 13 EL CIDRAL			1	1	2	0	6	0	0	0					10
	SEDE 14 SANTA LUCIA			0	1	1	0	0	0							2
	SEDE 15 LA OVEJERA			3	3	5	6	4	9	3	3	4	1			41
	TOTAL	13	13	28	37	50	61	67	51	72	51	44	62	48	54	651

Fuente: SIMAT, Proyección de cupos vigencia 2026

Haciendo un comparativo entre la matrícula atendida con corte a 1 de septiembre de 2025 y la proyección para el año 2026, se incrementan dos estudiantes, es decir, que existe una continuidad de la demanda la cual justifica la necesidad de contratación del servicio educativo y se garantice la infraestructura y el directivo docente para la IE Jesús Nazareno del Tambo.

En síntesis, lo expuesto permite confirmar que, en el sistema educativo de los 61 municipios no certificados administrados por la ETC Nariño, se presenta una demanda de 120.742 cupos frente a una oferta educativa total de 120.091 cupos; en consecuencia, se evidencia una insuficiencia real para la atención de 651 estudiantes.

3 ANÁLISIS GEORREFERENCIADO DE OFERTA VERSUS DEMANDA

El departamento de Nariño está ubicado en el extremo suroccidental de Colombia, en la región andina y pacífica del país. Su capital es Pasto. Limita al norte con el departamento del Cauca, al este con Putumayo, al sur con la República de Ecuador, y al oeste con el océano Pacífico. Se caracteriza por su diversidad geográfica y cultural; incluye zonas de alta montaña, valles interandinos, selvas húmedas y costa pacífica. Su población es multiétnica, con presencia de comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas. Su economía se basa principalmente en la agricultura, ganadería, pesca, comercio y minería artesanal.

Nariño, ha realizado sus procesos de planeación y ordenamiento territorial a partir del reconocimiento de trece (13) subregiones que agrupan a los 64 municipios del Departamento, así:

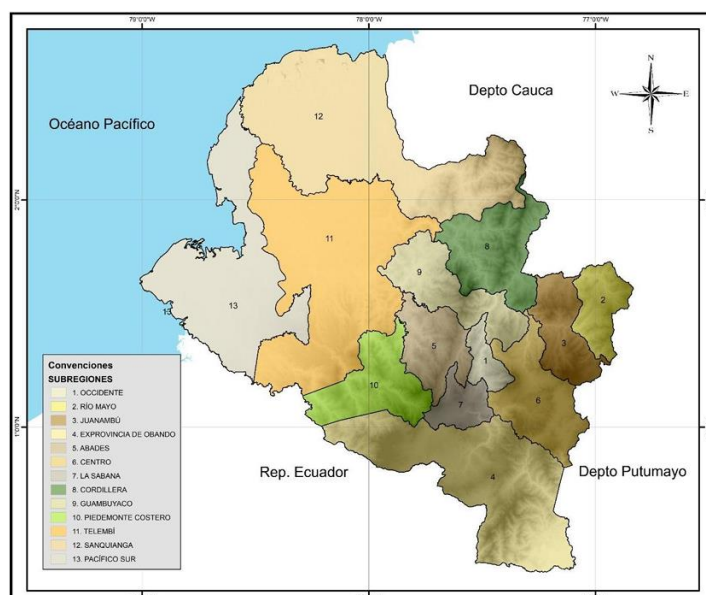
Tabla 11 Subregiones de Nariño

SUBREGIÓN	MUNICIPIOS
Centro	Pasto; Chachagüí; La Florida; Nariño; Tangua; Yacuanquer
Guambuyaco	El Peñol; El Tambo; La Llanada; Los Andes (Sotomayor)
Juanambú	Arboleda; Buesaco; La Unión; San Pedro de Cartago; San Lorenzo
La Cordillera	Cumbitara; El Rosario; Leiva; Policarpa; Taminango
La Sabana	Tuquerres; Imués; Guaitarilla; Ospina; Sapuyes
Los Abades	Providencia; Samaniego; Santacruz
Exprovincia de Obando	Ipiales; Guachucal; Aldana; Cumbal; Cuaspud; Pupiales; Puerres; Córdoba; Potosí; El Contadero; Gualmatán; Iles; Funes
Occidente	Ancuya; Consacá; Linares; Sandoná
Pacífico Sur	Tumaco; Francisco Pizarro
Piedemonte Costero	Mallama; Ricaurte
Río Mayo	Belén; Colón; El Tablón de Gómez; La Cruz; San Bernardo; San José de Albán; San Pablo
Sanquianga	El Charco; La Tola; Mosquera; Olaya Herrera; Santa Bárbara (Iscuandé)
Telembí	Barbacoas; Roberto Payán; Magüí Payán

Fuente: Plan de Desarrollo de Nariño 2024 - 2027



Ilustración 4 Subregiones del departamento de Nariño



Fuente: Secretaria de Planeación Departamental. 2024

Con base en la división política y el ordenamiento territorial del departamento de Nariño, a continuación, se presenta la relación de la oferta versus demanda organizada por subregión y por municipio, se aclara que no se tiene en cuenta los tres municipios que se han constituido en Entidades Territoriales Certificadas – ETC (Pasto, Tumaco e Ipiales):

Tabla 12 Comparación georreferenciada de oferta y demanda en los 61 municipios no certificados de Nariño

SUBREGIÓN/MUNICIPIO	OFERTA	DEMANDA
Abades	5602	5602
PROVIDENCIA	616	616
SAMANIEGO	3699	3699
SANTACRUZ	1287	1287
Centro	5895	5895
CHACHAGÜÍ	1736	1736
LA FLORIDA	1123	1123
NARIÑO	469	469
TANGUA	1205	1205
YACUANQUER	1362	1362
Cordillera	8422	8422
CUMBITARA	1325	1325
EL ROSARIO	888	888



SUBREGIÓN/MUNICIPIO	OFERTA	DEMANDA
LEIVA	1616	1616
POLICARPA	2361	2361
TAMINANGO	2232	2232
Ex provincia de Obando	20707	20707
ALDANA	1281	1281
CÓRDOBA	2065	2065
CUASPÚD	927	927
CUMBAL	5275	5275
EL CONTADERO	633	633
FUNES	752	752
GUACHUCAL	2242	2242
GUALMATÁN	892	892
ILES	1069	1069
POTOSÍ	1811	1811
PUERRES	1148	1148
PUPIALES	2612	2612
Guambuyaco	3901	4552
EL PEÑOL	645	645
EL TAMBO	964	1615
LA LLANADA	889	889
LOS ANDES	1403	1403
Juanambú	11271	11271
ARBOLEDA	914	914
BUESACO	2863	2863
LA UNIÓN	4546	4546
SAN LORENZO	2216	2216
SAN PEDRO DE CARTAGO	732	732
Occidente	5339	5339
ANCUYA	755	755
CONSACÁ	1127	1127
LINARES	956	956
SANDONÁ	2501	2501
Pacífico Sur	1819	1819
FRANCISCO PIZARRO	1819	1819
Piedemonte Costero	4384	4384
MALLAMA	1135	1135
RICAURTE	3249	3249
Río Mayo	9645	9645
ALBÁN	1073	1073



SUBREGIÓN/MUNICIPIO	OFERTA	DEMANDA
BELÉN	688	688
COLÓN	987	987
EL TABLÓN DE GÓMEZ	1725	1725
LA CRUZ	2297	2297
SAN BERNARDO	1064	1064
SAN PABLO	1811	1811
Sabana	9550	9550
GUAITARILLA	1303	1303
IMUÉS	868	868
OSPINA	775	775
SAPUYES	746	746
TÚQUERRES	5858	5858
Sanquianga	17507	17507
EL CHARCO	6474	6474
LA TOLA	1647	1647
MOSQUERA	1816	1816
OLAYA HERRERA	5375	5375
SANTA BÁRBARA	2195	2195
Telembí	16049	16049
BARBACOAS	10207	10207
MAGÜÍ PAYÁN	2804	2804
ROBERTO PAYÁN	3038	3038
TOTAL	120091	120742

Fuente: Elaboración propia – Datos tomados de SIMAT Proyección de cupos 2026

De acuerdo a la información anterior, se puede evidenciar que, considerando la demanda educativa presente en los 61 municipios no certificados del departamento, la ETC Nariño no cuenta con la oferta suficiente en la Subregión Guambuyaco, específicamente en el municipio del Tambo.

3.1 Insuficiencia educativa en el municipio de El Tambo

El Tambo tiene una extensión de 3.280 kilómetros cuadrados y se ubica a 37 kilómetros de San Juan de Pasto, la capital del departamento. Este municipio limita por el norte con El Peñol, por el este con Chachagüí y La Florida, por el sur con La Florida y Sandoná y por el oeste con Linares y Los Andes. Cuenta con una temperatura promedio de 18 grados Celsius debido a la altura sobre el nivel del mar que es de 2.240 m.



De acuerdo al EOT municipal, (Alcaldía Municipal El Tambo Nariño, 2000, p.9) El municipio de El Tambo es categoría 6 y se encuentra dividido mediante acuerdo aprobado por el Concejo Municipal en cinco (5) Corregimientos y cuarenta (40) veredas de la siguiente manera:

- Corregimiento de Azogue: Pueblo Viejo, Ovejera, Azogue, La Cocha.
- Corregimiento Especial: Que comprende El Tambo Centro, Altozano, Bello Horizonte, Cascajal Alto, Capulí de Minas, Capulí Grande, Chuza, El Cucharo, Granadillo, Humitaro, La Granja, Las Palmas, Llano Largo, Plan Verde, Potrerillo, Pocaurco, San Antonio de Chuza, Zanjón.
- Corregimiento de Ricaurte: El Placer, La Espada, Llano de Manchabajoy, Méjico, Ricaurte, San José del Cidral.
- Corregimiento de San Pedro: Aminda, Cascajal Bajo, Cafelina, Chagraurco, Los Limos, San Pablo Bajo, San Pedro.
- Corregimiento de Tanguana: San Pablo Alto, La Sultana, Trojayaco, Tanguana, Tambillo, Villanueva.

Por su parte, el área urbana del municipio se encuentra formada por 22 barrios: Ricaurte, Recuerdo, Rosario, San José, Mentidero, Santa Ana, Lourdes, La Playa, Portal de los Sauces, Colón, Comercio, Madrigal, Villa del Sol, Luis Carlos Galán, Carrera 12, La Esperanza, Villa Mercedes, Los Álamos, El Porvenir, La Brisas y Fátima. (Tomado del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 “Un Tambo diferente al servicio de la gente”)

De acuerdo al DANE y a las proyecciones de población según el Censo 2018, para el año 2025, la población del municipio de El Tambo es de 14.560 habitantes, con 7.162 hombres y 7.398 mujeres. De este total, 2.288 se encuentran en el rango de edad entre los 5 los 16 años (edad escolar).

Así las cosas, en lo que respecta a la demanda educativa, en el municipio del Tambo, según la proyección de cupos, realizada para la vigencia 2026, existe una demanda de 1615 estudiantes para ser atendidos por tres instituciones educativas, así.

Tabla 13 Instituciones educativas del municipio de El Tambo

NOMBRE INSTITUCIÓN	MATRÍCULA TRADICIONAL														TOTAL
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
INSTITUCION EDUCATIVA JESUS NAZARENO	13	13	28	37	50	61	67	51	72	51	44	62	48	54	651



NOMBRE INSTITUCIÓN	MATRÍCULA TRADICIONAL														
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL
INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS		0	61	60	66	56	67	64	82	55	67	66	76	88	808
INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO			10	10	14	13	19	8	19	15	12	12	9	15	156
TOTAL	13	13	99	107	130	130	153	123	173	121	123	140	133	157	1615

Fuente: SIMAT – Proyección de cupos 2026

Ahora bien, importante dar a conocer que la IE Jesús Nazareno, a pesar de tener docentes oficiales, la ETC Nariño no posee la infraestructura física necesaria para el funcionamiento de este establecimiento educativo y tampoco cuenta con el directivo docente que asuma como rector. Por lo tanto, se puede afirmar que se presenta una insuficiencia para atender a 651 estudiantes.





4. ANÁLISIS POBLACIONAL

4.1 Población por sexo y ubicación por zonas

De acuerdo a las proyecciones realizadas por el DANE con base en el censo poblacional del año 2018, la población total del Departamento de Nariño, para el año 2025, es de 1.636.801 habitantes: 843.571 mujeres (51,53%) y 793.230 hombres (48,46%). Analizando la proyección de la población, se observa que para el año 2030, tendrá un crecimiento de 1,37% respecto al año 2025, una tasa promedio de crecimiento anual del 0,27%.

Tabla 14 Número de habitantes por sexo – Proyecciones 2018 – 2030

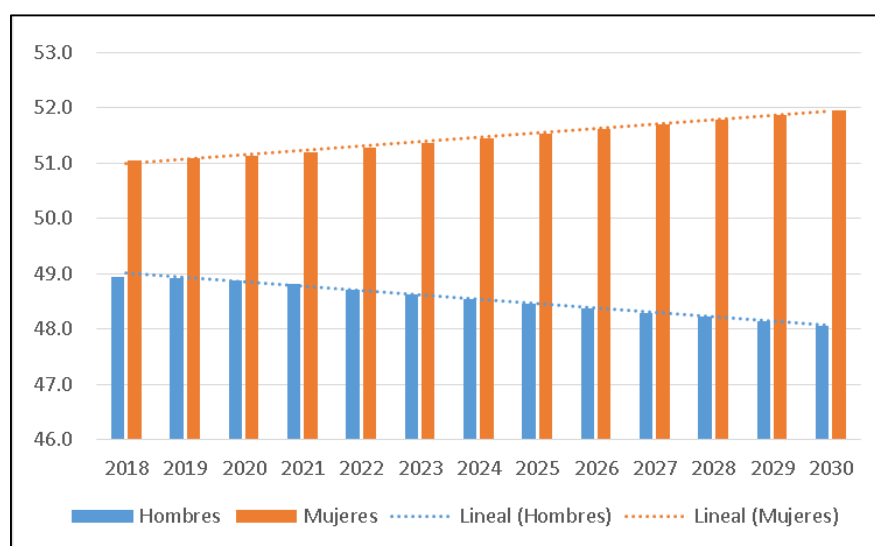
Año	Hombres	Mujeres	Total
2018	798.195	832.397	1.630.592
2019	796.796	832.185	1.628.981
2020	795.543	832.046	1.627.589
2021	794.373	833.013	1.627.386
2022	793.729	835.452	1.629.181
2023	793.253	837.864	1.631.117
2024	793.096	840.578	1.633.674
2025	793.230	843.571	1.636.801
2026	793.638	846.821	1.640.459
2027	794.294	850.302	1.644.596
2028	795.175	854.005	1.649.180
2029	796.262	857.913	1.654.175
2030	797.555	862.024	1.659.579

Fuente: DANE, Censo 2018. Proyecciones de población

Haciendo un análisis de la distribución de la población por sexo, como se observa en la siguiente gráfica, las proyecciones de población indican que la tendencia hacia el año 2030 es un incremento en la proporción de mujeres en el departamento con respecto a la de los hombres hasta llegar a ser del 51.9% en el 2030, es decir de 862.024 mujeres.

Ilustración 5 Porcentaje de participación de la población por sexo – Proyecciones 2018 - 2030





Fuente: DANE, Censo 2018. Proyecciones de población

Ahora bien, analizando la concentración de la población por zona, se encuentra que, para el año 2025, en zona rural se ubica el 55,98% (916.392 habitantes), mientras que la población urbana conforma el 44,01 % restante (720.409 habitantes). La información se puede constatar en el siguiente cuadro.

Tabla 15 Número de habitantes por zona – Proyecciones 2018 - 2030

AÑO	CabeceraMunicipal	Centros Poblados y Rural Disperso	Total
2018	716.592	914.000	1.630.592
2019	715.004	913.977	1.628.981
2020	713.629	913.960	1.627.589
2021	713.411	913.975	1.627.386
2022	714.847	914.334	1.629.181
2023	716.461	914.656	1.631.117
2024	718.327	915.347	1.633.674
2025	720.409	916.392	1.636.801
2026	722.681	917.778	1.640.459
2027	725.109	919.487	1.644.596
2028	727.670	921.510	1.649.180
2029	730.332	923.843	1.654.175
2030	733.085	926.494	1.659.579

Fuente: DANE. Censo 2018. Proyecciones de población



4.2 Población por rangos de edades

En el departamento de Nariño, de acuerdo a las proyecciones del DANE con base en el Censo 2018, para el año 2025 se encuentra que del total de la población el 19.09% está en edad escolar (entre los 5 y los 16 años) y corresponde a 327.243 niños y niñas. En este rango de edad predominan los hombres con un total de 167.529 versus 159.714 mujeres.

Teniendo en cuenta que los municipios de Pasto, Tumaco e Ipiales son entidades territoriales certificadas tenemos un total de 178.426 habitantes en edad escolar que deberían ser atendidos por la ETC Nariño, comparando dicha cifra con la matrícula actual (61 municipios no certificados) se puede afirmar que existen 59.305 niños y niñas por fuera del sistema educativo.

Es preocupante revisar que, en la proyección de la población la cantidad de habitantes menores de 5 años, quienes en los próximos años entrarán al sistema educativo la cifra se reduce a 126.507 en el departamento de Nariño, esta información nos permite evidenciar una tendencia a la reducción gradual de la matrícula que afectará no solo a la ETC Nariño sino también a las ETC de Pasto, Tumaco e Ipiales.

Tabla 16 Población por rango de edades – Proyecciones 2025

MUNICIPIO	TOTAL			HOMBRES				MUJERES			
	Total	Hombres	Mujeres	Menores de 5 años	Entre 5 y 16 años	Entre 17 y 26 años	Mayor de 26 años	Menores de 5 años	Entre 5 y 16 años	Entre 17 y 26 años	Mayor de 26 años
Pasto	404.102	191.325	212.777	11.618	31.290	34.526	113.891	11.146	30.241	33.869	137.521
Albán	9.627	4.838	4.789	296	791	814	2.937	257	753	779	3.000
Aldana	7.802	3.723	4.079	277	700	616	2.130	235	613	607	2.624
Ancuya	8.813	4.470	4.343	240	636	663	2.931	177	555	573	3.038
Arboleda	9.147	4.611	4.536	295	788	825	2.703	297	830	754	2.655
Barbacoas	64.392	33.235	31.157	3.752	9.863	7.328	12.292	3.441	9.149	6.372	12.195
Belén	6.278	3.044	3.234	182	460	505	1.897	186	464	492	2.092
Buesaco	25.192	12.461	12.731	794	2.253	2.015	7.399	720	2.128	1.980	7.903
Colón	8.510	4.313	4.197	229	723	738	2.623	235	663	659	2.640
Consacá	15.347	7.519	7.828	412	1.291	1.196	4.620	312	1.149	1.164	5.203
Contadero	7.554	3.722	3.832	271	690	603	2.158	239	599	587	2.407
Córdoba	16.936	8.132	8.804	635	1.608	1.524	4.365	633	1.581	1.541	5.049
Cuaspad Carlosama	9.995	4.895	5.100	384	926	835	2.750	361	872	825	3.042
Cumbal	40.971	19.941	21.030	1.686	3.814	3.478	10.963	1.582	3.819	3.578	12.051



MUNICIPIO	TOTAL			HOMBRES				MUJERES			
	Total	Hombres	Mujeres	Menores de 5 años	Entre 5 y 16 años	Entre 17 y 26 años	Mayor de 26 años	Menores de 5 años	Entre 5 y 16 años	Entre 17 y 26 años	Mayor de 26 años
Cumbitara	5.949	3.008	2.941	205	596	556	1.651	156	510	510	1.765
Chachagüí	16.474	8.182	8.292	542	1.501	1.411	4.728	524	1.366	1.344	5.058
El Charco	22.434	11.286	11.148	1.293	3.380	2.319	4.294	1.262	3.256	2.232	4.398
El Peñol	7.885	3.966	3.919	180	590	661	2.535	161	607	620	2.531
El Rosario	12.964	6.574	6.390	320	1.159	1.113	3.982	379	1.109	1.017	3.885
El Tablón de Gómez	14.702	7.437	7.265	390	1.328	1.420	4.299	411	1.257	1.331	4.266
El Tambo	14.560	7.162	7.398	406	1.180	1.121	4.455	370	1.108	1.113	4.807
Funes	7.452	3.716	3.736	196	646	583	2.291	178	623	562	2.373
Guachucal	20.577	9.865	10.712	651	1.561	1.681	5.972	631	1.540	1.656	6.885
Guaitarilla	11.593	5.742	5.851	300	925	953	3.564	296	909	876	3.770
Gualmatán	7.677	3.593	4.084	204	571	586	2.232	174	569	619	2.722
Iles	7.673	3.712	3.961	275	671	648	2.118	261	685	649	2.366
Imués	7.843	3.769	4.074	185	578	637	2.369	179	589	644	2.662
Ipiales	122.149	58.797	63.352	4.569	11.124	10.555	32.549	4.387	10.718	10.139	38.108
La Cruz	19.684	9.591	10.093	547	1.492	1.544	6.008	563	1.508	1.535	6.487
La Florida	10.097	4.956	5.141	293	809	764	3.090	246	683	766	3.446
La Llanada	6.575	3.223	3.352	262	590	582	1.789	295	616	566	1.875
La Tola	7.895	3.955	3.940	413	1.201	808	1.533	391	1.088	780	1.681
La Unión	34.707	17.175	17.532	1.101	2.833	2.909	10.332	1.033	2.759	2.892	10.848
Leiva	9.763	5.059	4.704	307	1.025	898	2.829	314	982	809	2.599
Linares	10.237	5.091	5.146	246	776	794	3.275	226	748	756	3.416
Los Andes	9.544	4.779	4.765	351	906	812	2.710	300	805	774	2.886
Magüí	28.377	14.420	13.957	2.054	4.268	3.159	4.939	1.970	4.073	2.977	4.937
Mallama	8.927	4.464	4.463	291	822	793	2.558	304	784	739	2.636
Mosquera	12.083	6.046	6.037	552	1.445	1.382	2.667	442	1.389	1.442	2.764
Nariño	4.540	2.231	2.309	155	369	377	1.330	128	340	361	1.480
Olaya Herrera	27.052	13.420	13.632	1.722	3.783	2.747	5.168	1.579	3.679	2.871	5.503
Ospina	7.099	3.494	3.605	208	593	609	2.084	209	527	562	2.307
Francisco Pizarro	15.906	8.054	7.852	828	2.078	1.496	3.652	838	1.920	1.379	3.715
Policarpa	9.869	4.912	4.957	288	966	976	2.682	287	939	914	2.817
Potosí	10.396	5.150	5.246	370	953	864	2.963	352	888	841	3.165
Providencia	5.571	2.696	2.875	207	496	476	1.517	186	509	503	1.677
Puerres	8.488	4.139	4.349	289	753	642	2.455	289	663	609	2.788
Pupiales	17.246	8.413	8.833	574	1.447	1.344	5.048	485	1.256	1.290	5.802
Ricaurte	23.033	11.696	11.337	1.363	3.104	2.305	4.924	1.194	2.858	2.204	5.081
Roberto Payán	12.462	6.198	6.264	772	1.756	1.240	2.430	742	1.691	1.258	2.573
Samaniego	29.386	14.464	14.922	782	2.496	2.603	8.583	850	2.337	2.527	9.208



MUNICIPIO	TOTAL			HOMBRES				MUJERES			
	Total	Hombres	Mujeres	Menores de 5 años	Entre 5 y 16 años	Entre 17 y 26 años	Mayor de 26 años	Menores de 5 años	Entre 5 y 16 años	Entre 17 y 26 años	Mayor de 26 años
Sandoná	20.804	10.229	10.575	551	1.687	1.674	6.317	485	1.484	1.565	7.041
San Bernardo	9.190	4.659	4.531	298	787	818	2.756	306	723	740	2.762
San Lorenzo	18.745	9.573	9.172	521	1.623	1.645	5.784	530	1.562	1.534	5.546
San Pablo	15.378	7.385	7.993	421	1.177	1.163	4.624	437	1.240	1.193	5.123
San Pedro de Cartago	6.820	3.399	3.421	212	616	596	1.975	208	590	580	2.043
Santa Bárbara	14.254	7.172	7.082	844	1.891	1.475	2.962	892	1.899	1.391	2.900
Santacruz	10.646	5.358	5.288	382	1.024	1.061	2.891	362	975	1.008	2.943
Sapuyes	7.374	3.728	3.646	209	677	690	2.152	186	539	536	2.385
Taminango	18.438	9.135	9.303	429	1.464	1.539	5.703	440	1.373	1.456	6.034
Tangua	14.662	7.196	7.466	422	1.181	1.215	4.378	436	1.130	1.195	4.705
San Andrés de Tumaco	274.765	136.767	137.998	14.175	33.505	28.264	60.823	13.229	31.939	26.565	66.265
Túquerres	47.314	23.559	23.755	1.405	4.292	4.697	13.165	1.307	4.014	4.099	14.335
Yacuanquer	11.661	5.725	5.936	351	1.001	1.001	3.372	294	942	981	3.719
TOTAL	1.713.586	840.549	873.037	64.982	167.529	155.872	452.166	61.525	159.714	149.290	502.508

Fuente: DANE. Censo 2018. Proyecciones de población

4.3 Población por etnia

En Nariño, se reconocen 7 pueblos indígenas; según la información oficial, el pueblo de los Pastos cuenta con una población total de 132.000 personas (77.4%), el pueblo Awá con 26.800 (15.7%), el pueblo Quillasinga con 4.008 (2.35%), el pueblo Inga con 3.041 (1.78%), el pueblo Eperara Siapidara con 4.500 (2.64%), el pueblo Kofán con 160 (0.09%) y el pueblo Nasa con 119 (0.07%), .

En cuanto a la población negra/afrodescendiente, en términos poblacionales, representan cerca del 17.4% de la población de Nariño, se ubican en municipios como Santa Bárbara, El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Mosquera, Roberto Payán, Barbacoas, Maguí Payán, Tumaco, Francisco Pizarro, Leiva, Cumbitara, Policarpa, Ipiales y El Rosario.

Para el año 2025, en la tabla siguiente, se presenta la distribución de etnias en cada municipio del departamento de Nariño, como puede verse, entre los municipios con mayor presencia de población indígena están Ipiales, Cumbal, San Andrés de Tumaco, Barbacoas y Túquerres, importante mencionar que Ipiales y Tumaco son Entidades Territoriales Certificadas, por lo tanto, no hacen parte de la jurisdicción de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño. En los municipios de Cumbal, Barbacoas y



Túquerres hacen presencia los pueblos indígenas Pastos y Awá, que se constituyen en los pueblos más numerosos del departamento, con una población de 132.000 y 26.800 personas respectivamente.

En lo que respecta a la población negra, que es la más numerosa en Nariño, se encuentra que la mayor concentración está en el municipio de Tumaco, seguido de los municipios de Barbacoas, Magüí, Olaya Herrera y El Charco.

Tabla 17 Población por Etnia

MUNICIPIO	Total	Indígena	Gitano(a) o Rrom	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palenquero(a) de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	Ningún grupo étnico- racial
Pasto	415.937	9.403	100	20	12	3.832	402.570
Albán	10.113	18	1	0	0	29	10.065
Aldana	7.818	6.124	0	0	0	12	1.682
Ancuya	9.165	9	0	0	0	15	9.141
Arboleda	9.222	3	0	4	0	38	9.177
Barbacoas	58.878	21.094	0	13	26	35.505	2.240
Belén	6.670	3	0	0	0	10	6.657
Buesaco	25.213	60	1	0	0	47	25.105
Colón	8.950	1	0	0	0	34	8.915
Consacá	14.561	305	36	1	0	30	14.189
Contadero	7.666	3.064	0	1	0	5	4.596
Córdoba	16.398	16.067	0	0	2	15	314
Cuaspué Carlosama	9.753	9.310	0	0	0	6	437
Cumbal	38.963	37.793	0	2	0	20	1.148
Cumbitara	6.232	10	0	0	0	74	6.148
Chachagüí	16.022	17	0	0	0	81	15.924
El Charco	23.396	1.148	2	3	11	22.044	188
El Peñol	7.804	1	0	0	0	11	7.792
El Rosario	13.010	7	0	0	0	21	12.982
El Tablón de Gómez	15.184	2.203	0	0	0	9	12.972
El Tambo	14.996	10	1	6	0	58	14.921
Funes	7.566	962	0	0	0	21	6.583
Guachucal	20.578	17.022	0	0	0	24	3.532
Guaitarilla	12.049	1.211	0	0	0	12	10.826
Gualmatán	7.445	95	0	1	1	13	7.335



MUNICIPIO	Total	Indígena	Gitano(a) o Rrom	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palenquero(a) de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	Ningún grupo étnico- racial
Iles	8.049	1.458	0	0	0	18	6.573
Imués	8.029	686	0	0	1	14	7.328
Ipiales	122.161	41.078	6	1	2	876	80.198
La Cruz	19.655	2	0	0	0	21	19.632
La Florida	10.591	18	5	0	0	19	10.549
La Llanada	6.699	33	0	0	0	146	6.520
La Tola	7.739	216	0	1	4	7.501	17
La Unión	33.657	49	0	2	0	87	33.519
Leiva	10.263	1	0	0	0	117	10.145
Linares	10.651	13	0	0	0	22	10.616
Los Andes	9.880	11	0	5	0	188	9.676
Magüí	26.239	77	2	10	12	25.707	431
Mallama	9.492	8.857	0	0	0	26	609
Mosquera	12.687	1	0	2	5	12.578	101
Nariño	4.594	8	0	0	0	60	4.526
Olaya Herrera	26.611	1.347	0	3	6	25.010	245
Ospina	7.475	340	0	0	0	6	7.129
Francisco Pizarro	15.025	48	0	4	22	13.923	1.028
Policarpa	10.435	9	0	0	0	974	9.452
Potosí	10.848	2.174	0	0	0	1	8.673
Providencia	5.864	459	0	0	0	3	5.402
Puerres	8.943	549	0	0	0	9	8.385
Pupiales	18.412	1.471	0	2	0	30	16.909
Ricaurte	20.762	16.151	0	0	0	328	4.283
Roberto Payán	13.391	151	1	2	23	13.135	79
Samaniego	30.311	3.061	1	0	0	75	27.174
Sandoná	21.513	20	5	1	0	126	21.361
San Bernardo	9.695	4	0	1	0	9	9.681
San Lorenzo	19.508	20	0	0	0	26	19.462
San Pablo	16.047	2	0	0	0	40	16.005
San Pedro de Cartago	7.179	2	0	0	0	20	7.157
Santa Bárbara	14.223	304	2	2	2	13.775	138
Santacruz	11.413	10.284	0	0	0	9	1.120
Sapuyes	7.735	2.037	0	5	0	5	5.688
Taminango	18.726	24	0	0	0	79	18.623



MUNICIPIO	Total	Indígena	Gitano(a) o Rrom	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palenquero(a) de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	Ningún grupo étnico- racial
Tangua	14.244	970	0	0	0	18	13.256
San Andrés de Tumaco	268.311	35.953	18	75	48	215.276	16.941
Túquerres	47.092	18.284	0	2	0	77	28.729
Yacuanquer	11.543	85	0	0	0	18	11.440
TOTAL	1.719.281	272.197	181	169	177	392.318	1.054.239

Fuente: DANE. Censo 2018. Proyecciones de población



5. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA

5.1 Matrícula Tradicional

La matrícula estudiantil disminuyó en 2.974 estudiantes, pasando de 121.252 en diciembre de 2024 a 118.278 en octubre 01 de 2025. Esto indica una tendencia a la baja en la cantidad de estudiantes inscritos en ese período.

Al comparar la matrícula línea base de 2023, que fue de 126.552 estudiantes, con la cifra de 118.742 a 01 de octubre de 2025 representa una disminución de 8.274 estudiantes, se puede observar claramente que la tendencia es a la baja. Esto indica que la matrícula estudiantil ha estado presentando un comportamiento decreciente en los niveles educativos durante los períodos comparados, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 18 Evolución de la matrícula tradicional 2023, 2024, octubre 2025

MUNICIPIO	TRANSICION			PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA			M.GRAL	M.GRA L	M.GRAL
	2023	2024	OCT 01- 2025	2023	2024	OCT 01- 2025	2023	2024	OCT 01- 2025	2023	2024	OCT 01- 2025	2023	2024	OCT 01- 2025
ALBÁN	78	86	83	441	429	424	419	422	413	230	205	188	1168	1142	1108
ALDANA	102	82	65	538	537	527	463	461	442	191	190	163	1294	1270	1197
ANCUYÁ	53	51	46	342	325	309	317	318	285	159	154	153	871	848	793
ARBOLEDA	76	73	56	416	407	392	381	340	317	197	190	162	1070	1010	927
BARBACOAS	717	655	727	4951	4840	4812	3285	3002	3040	1107	1012	1085	10060	9509	9664
BELÉN	72	54	33	327	331	304	295	286	282	142	117	111	836	788	730
BUESACO	211	197	194	1469	1376	1309	1149	1088	1050	401	412	394	3230	3073	2947
CHACHAGÜÍ	116	134	110	830	772	753	717	690	657	272	242	248	1935	1838	1768
COLÓN	76	66	73	467	439	399	390	349	351	168	176	154	1101	1030	977
CONSACÁ	89	97	90	449	453	447	477	431	396	248	195	187	1263	1176	1120
CONTADERO	51	47	44	312	307	291	209	218	204	96	90	101	668	662	640
CÓRDOBA	165	146	140	929	937	883	774	784	747	313	326	299	2181	2193	2069
CUASPUD	86	63	62	461	440	413	379	345	327	153	151	152	1079	999	954
CUMBAL	370	344	349	2282	2209	2146	2098	2029	1958	947	962	888	5697	5544	5341
CUMBITARA	134	121	111	694	591	628	416	382	382	154	138	135	1398	1232	1256
EL CHARCO	436	402	561	3617	3391	3364	1654	1610	1542	429	421	414	6136	5824	5881
EL PEÑOL	54	56	54	283	274	277	263	250	220	138	140	120	738	720	671
EL ROSARIO	68	69	58	484	430	395	323	320	304	125	103	112	1000	922	869



MUNICIPIO	TRANSICION			PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA			M.GRAL	M.GRAL	M.GRAL
	2023	2024	OCT 01-2025	2023	2024	OCT 01-2025	2023	2024	OCT 01-2025	2023	2024	OCT 01-2025	2023	2024	OCT 01-2025
EL TABLÓN DE GÓMEZ	138	150	134	722	712	724	739	689	668	353	332	294	1952	1883	1820
EL TAMBO	124	122	117	719	713	704	638	575	509	310	273	289	1791	1683	1619
FRANCISCO PIZARRO	140	123	179	936	884	787	624	648	571	123	120	141	1823	1775	1678
FUNES	69	56	43	312	320	301	315	305	278	129	135	138	825	816	760
GUACHUCAL	165	145	137	1029	990	939	857	850	833	408	392	357	2459	2377	2266
GUAITARILLA	93	84	79	552	538	508	493	485	459	213	214	238	1351	1321	1284
GUALMATÁN	70	61	41	362	365	352	399	368	357	172	172	171	1003	966	921
ILES	61	70	72	475	420	404	408	390	413	179	152	135	1123	1032	1024
IMUÉS	78	75	77	354	355	337	349	330	320	148	156	142	929	916	876
LA CRUZ	214	217	203	922	908	913	813	800	737	516	443	430	2465	2368	2283
LA FLORIDA	111	91	68	483	490	487	404	395	397	213	181	150	1211	1157	1102
LA LLANADA	76	59	67	358	370	351	311	325	298	127	116	125	872	870	841
LA TOLA	113	101	224	871	790	749	486	502	537	209	188	153	1679	1581	1663
LA UNIÓN	352	311	287	1924	1926	1877	1654	1563	1530	715	724	706	4645	4524	4400
LEIVA	123	126	128	781	702	723	531	498	494	197	198	192	1632	1524	1537
LINARES	81	74	71	462	440	427	380	352	296	179	165	170	1102	1031	964
LOS ANDES	101	98	115	634	593	585	534	496	460	233	195	207	1502	1382	1367
MAGÜI	155	203	211	1597	1478	1512	573	630	682	207	120	154	2532	2431	2559
MALLAMA	80	85	85	598	583	572	413	396	406	167	184	177	1258	1248	1240
MOSQUERA	128	133	195	862	836	824	545	539	524	196	184	192	1731	1692	1735
NARIÑO	29	29	40	180	180	178	159	171	175	91	82	75	459	462	468
OLAYA HERRERA	428	389	469	3195	2973	2893	1451	1436	1390	398	350	300	5472	5148	5052
OSPINA	66	44	33	352	339	309	312	313	304	131	119	117	861	815	763
POLICARPA	237	196	201	1203	1115	1166	720	694	667	237	203	253	2397	2208	2287
POTOSÍ	147	119	105	789	766	728	654	633	625	251	276	254	1841	1794	1712
PROVIDENCIA	41	46	42	247	244	259	269	233	200	124	107	111	681	630	612
PUERRES	89	72	72	475	487	448	477	463	442	184	164	148	1225	1186	1110
PUPIALES	179	165	146	1069	1074	1036	965	932	907	555	596	522	2768	2767	2611
RICAUARTE	293	274	275	1730	1686	1686	951	911	911	336	391	376	3310	3262	3248
ROBERTO PAYÁN	246	210	203	1857	1728	1674	765	689	741	189	147	148	3057	2774	2766
SAMANIEGO	358	330	290	1719	1751	1707	1271	1202	1148	507	485	449	3855	3768	3594
SAN BERNARDO	76	69	65	435	432	437	424	396	372	165	173	175	1100	1070	1049
SAN LORENZO	177	163	159	1018	975	980	852	779	716	443	390	364	2490	2307	2219
SAN PABLO	159	146	115	754	733	731	772	729	683	416	378	374	2101	1986	1903
SAN PEDRO DE	48	65	50	349	328	326	315	278	243	96	125	112	808	796	731

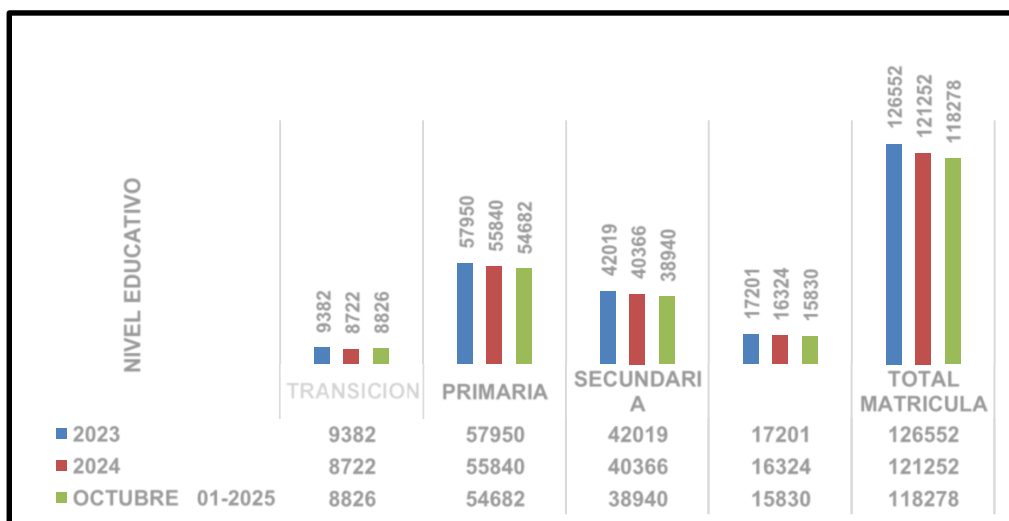


MUNICIPIO	TRANSICION			PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA			M.GRAL	M.GRAL	M.GRAL
	2023	2024	OCT 01-2025	2023	2024	OCT 01-2025	2023	2024	OCT 01-2025	2023	2024	OCT 01-2025	2023	2024	OCT 01-2025
CARTAGO															
SANDONÁ	190	173	154	1156	1130	1112	921	867	810	433	419	389	2700	2589	2465
SANTA BÁRBARA	194	175	206	1419	1370	1387	575	567	540	110	134	144	2298	2246	2277
SANTACRUZ	124	106	93	658	639	666	372	361	347	166	149	137	1320	1255	1243
SAPUYES	61	57	46	339	328	323	335	303	289	143	142	139	878	830	797
TAMINANGO	182	176	132	932	935	927	891	848	748	472	441	423	2477	2400	2230
TANGUA	111	93	80	557	583	543	384	362	394	214	181	151	1266	1219	1168
TÚQUERRES	425	392	367	2655	2560	2452	2252	2244	2115	826	812	847	6158	6008	5781
YACUANQUER	96	106	94	617	583	565	457	494	487	250	192	195	1420	1375	1341
TOTAL GENERAL	9382	8722	8826	57950	55840	54682	42019	40366	38940	17201	16324	15830	126552	121252	118278

Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa

A continuación, se muestra gráficamente la evolución de la matrícula entre los años 2023, 2024 y lo corrido del año 2025.

Ilustración 6 Comportamiento de la matrícula estudiantil



Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa

El descenso en la matrícula oficial representa un factor alarmante, especialmente porque impacta directamente en niveles clave del sistema educativo como la educación básica secundaria y media. Estos niveles son fundamentales para garantizar la continuidad del



proceso formativo y la consolidación de competencias esenciales para la inserción en la vida laboral o la continuación de estudios superiores.

5.2 Matrícula Contratada

En lo que respecta a la evolución de la Matrícula Contratada (atendida por docente contratado), se tiene el siguiente panorama:

Tabla 19 Comportamiento de Matrícula Contratada

NIVEL	2023	2024	Octubre 01 de 2025
TRANSICION	46	48	51
PRIMARIA	466	499	479
SECUNDARIA	0	0	0
TOTAL GENERAL	512	547	530

Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa

Es importante resaltar que el proceso de sustitución de matrícula en su totalidad con operador privado se dio por finalizado; en la actualidad se continúa con la contratación con el operador indígena Asociación Indígena del Pueblo Awá - CAMAWARI que se ubica en el municipio de Ricaurte, para un total de 530 estudiantes.

5.3 Matrícula Educación por ciclos

La formación académica en esta modalidad se implementa a través de diversas estrategias respaldadas por el Ministerio de Educación Nacional, entre ellas, la inclusión de la población adulta en la educación formal mediante la educación por ciclos, en el marco de la educación continuada, conforme a lo establecido en el Decreto 3011 de 1997. A través de este enfoque, se mantiene el compromiso con esta población, lo cual se refleja en la asignación de horas extras en los establecimientos educativos oficiales.

Esta atención se dirige prioritariamente a la población focalizada, caracterizada por su alta ruralidad y ubicación en zonas de difícil acceso. Este grupo enfrenta múltiples desafíos estructurales como conflicto armado, desplazamiento forzado, altos índices de desempleo, falta de oportunidades tanto personales como comunitarias para aportar al crecimiento y desarrollo local.

Estas condiciones generan desventajas competitivas en términos sociales y económicos, afectando especialmente a los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño.



La atención educativa a esta población no solo busca garantizar el derecho a la educación, sino también fortalecer las capacidades individuales y colectivas, con el fin de propiciar procesos de transformación social y desarrollo territorial sostenible.

A continuación, se presentan los municipios donde se lleva a cabo educación por ciclos y se muestra su evolución en los últimos 3 años:

Tabla 20 Matrícula por Ciclos

MUNICIPIO	2023	2024	OCTUBRE 01 DE 2025
BARBACOAS	602	634	567
CHACHAGÜÍ	145	151	162
CONSACA	66	44	37
CUMBAL	59	299	51
EL CHARCO	338	387	384
EL ROSARIO	17	16	0
EL TAMBO	32	34	0
FRANCISCO PIZARRO	129	66	61
GUALMATAN	16	13	0
LA CRUZ	163	182	133
LA FLORIDA	58	28	27
LA TOLA	85	144	140
LA UNIÓN	106	71	58
LOS ANDES	52	72	50
MAGÜI	129	202	176
MALLAMA	84	87	0
MOSQUERA	212	233	170
OLAYA HERRERA	570	642	694
POLICARPA	26	50	41
RICAU RTE	0	112	0
ROBERTO PAYÁN	72	127	73
SAMANIEGO	254	142	120
SAN LORENZO	0	17	18
SANDONÁ	73	81	48
TANGUA	50	68	63
TÚQUERRES	392	323	263
TOTAL GENERAL	3730	4225	3336



5.4 Indicadores

Tasa de Cobertura Neta (TCN)

A continuación, se presenta la Tasa de Cobertura Neta por nivel educativo, teniendo en cuenta los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño.

Tabla 21 Comportamiento TCN por Niveles Educativos 2023 – 2024 – 2025

NIVEL	2023	2024	ABRIL 01-2025	OCTUBRE 01 DE 2025
TRANSICION	66.32%	60.44%	60.39%	63.36%
PRIMARIA	69.68%	65.67%	63.59%	63.81%
SECUNDARIA	57.51%	55.10%	54.47%	53.84%
MEDIA	36.74%	35.28%	35.06%	34.66%
TOTAL GENERAL	59.76%	56.66%	55.56%	55.61%

FUENTE: OAPF proyección censo DANE 2018 - Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa

Al comparar los datos del año 2024 con los registrados al 1 de octubre de 2025, la Tasa de Cobertura Neta (TCN) presenta una tendencia decreciente en los diferentes niveles educativos. En términos generales, la matrícula estudiantil utilizada para el cálculo de este indicador disminuyó en un 1.05%, lo que representa una reducción de 1.910 estudiantes, así:

Transición:

TCN aumentó de 60.44% a 63.36%, incremento de 2.92 puntos porcentuales, equivalente a 285 estudiantes más.

Primaria:

TCN disminuyó de 65.67% a 63.81%, reducción de 1.86 puntos porcentuales, equivalente a 1.281 estudiantes menos.

Secundaria:

TCN bajó de 55.10% a 53.84%, disminución de 1.26 puntos porcentuales, equivalente a 675 estudiantes menos.

Media:

TCN se redujo de 35.28% a 34.66%, disminución de 0.62%, que corresponde a 239 estudiantes menos.



En términos globales, la matrícula total utilizada para el cálculo de este indicador se redujo en 1.910 estudiantes, lo que representa una caída del 1.05 puntos porcentuales en la cobertura neta. Aunque se observa un leve aumento en la TCN del nivel de Transición, este crecimiento no compensa las reducciones evidenciadas en Primaria, Secundaria y Media, donde las tasas y las cifras de estudiantes han disminuido.

Este comportamiento puede constituir un indicador de alerta respecto a posibles problemas de acceso, permanencia o deserción escolar, y plantea la necesidad de analizar en mayor profundidad los factores que estarían influyendo en la reducción de la cobertura educativa, tales como; barreras socioeconómicas, movilidad de la población, accesibilidad geográfica a instituciones educativas, factores culturales o familiares, efectividad de las estrategias de retención escolar.

Tasa de Cobertura Bruta (TCB)

La TCB permite ofrecer una visión más amplia de la participación educativa que la proporcionada por la tasa de cobertura neta, ya que da cuenta de dinámicas reales del sistema como el rezago escolar o la flexibilidad en el acceso, aspectos especialmente relevantes en contextos con alta vulnerabilidad o disparidad educativa, en la tabla siguiente se puede evidenciar la TCB por nivel educativo, esto teniendo en cuenta los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño.

Tabla 22 Comportamiento TCB por Niveles Educativos

NIVEL	2023	2024	OCTUBRE 01-2025
TRANSICION	70.79%	64.01%	65,64%
PRIMARIA	87.08%	81.19%	79,51%
SECUNDARIA	78.46%	73.75%	71,11%
MEDIA	63.16%	59.49%	58,11%
TOTAL GRAL	78.80%	73.67%	72,02%

FUENTE: OAPF proyección censo DANE 2018 - Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa

Al comparar los datos del año 2024 con los registrados al 1 de octubre de 2025, este indicador revela una disminución significativa en varios niveles educativos. Esta reducción indica una menor proporción de estudiantes matriculados en relación con la población en edad teórica para cada nivel educativo. La tasa de cobertura bruta general disminuyó de 73.67% en 2024 a 72.02% al 1 de octubre de 2025, lo que representa una reducción de 1.65 puntos porcentuales, equivalente a 2,974 estudiantes menos. A continuación, se presenta la información por nivel educativo:





Transición:

De 64.01% paso a 65.64%, aumentó en 1.62 puntos porcentuales que representa a 104 estudiantes, este aumento se debe a la apertura de los niveles de prejardín y jardín en algunos establecimientos educativos que han ofertado este nivel.

Primaria:

Disminuyó de 81.19% a 79.51%, con una baja de 1.68 puntos porcentuales, lo que equivale a 1,158 estudiantes menos.

Secundaria:

Pasó de 73.75% a 71.11%, reduciéndose en 2.65 puntos porcentuales, equivalentes a 1.426 estudiantes menos.

Media:

De 59.49% a 58.11%, con una disminución de 1.38 puntos porcentuales, correspondiente a 494 estudiantes menos.

Deserción Escolar

En los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño, para la vigencia 2024, se registró una tasa de deserción escolar preliminar del 2,13%, según lo reportado en el Sistema para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE). Este valor representa un incremento de 0,96 puntos porcentuales frente a la tasa del 1,19% registrada en 2023. Este aumento en la deserción escolar responde a múltiples factores, clasificados en las siguientes categorías:

Personales:

- Falta de interés por el estudio.
- Bajo rendimiento académico.

Institucionales:

- Ubicación lejana de los establecimientos educativos.
- Deficiencias en la infraestructura.
- Problemas de hacinamiento.

De contexto:

- Presencia de cultivos ilícitos.
- Acoso escolar.





- Grandes distancias entre el hogar y la institución educativa.

Familiares:

- Cambios de residencia.
- Baja valoración de la educación por parte de padres o acudientes.

Estas causas han sido identificadas como las principales razones del abandono escolar en el año 2024, a pesar de los esfuerzos adelantados por la Secretaría de Educación Departamental y las instituciones educativas oficiales, orientados a garantizar el acceso, permanencia y continuidad del proceso educativo en el territorio.

A continuación, se presenta la Tasa de Deserción por nivel educativo para los últimos 3 años:

Tabla 23 Comparativo Tasa De Deserción Escolar ETC Nariño

TASA DE DESERCIÓN VIGENCIA	PORCENTAJE %
VIGENCIA 2020	2.15%
VIGENCIA 2021	2.67%
VIGENCIA 2022	2.75%
VIGENCIA 2023	1.19%
VIGENCIA 2024 - PRELIMINAR	2.13%

Fuente: Subdirección de Acceso MEN-2023-2024 Preliminar Oficina de Cobertura SED-Nariño

Tasa de Repitencia Escolar (TR)

La repitencia es un aspecto crucial a tener en cuenta en la evaluación del sistema educativo, ya que altas tasas de repitencia pueden indicar la necesidad de implementar medidas para mejorar la calidad de la enseñanza, el apoyo académico a los estudiantes y la prevención del abandono escolar.

En los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño, se han venido presentando las siguientes tasas de repitencia:

Tabla 24 Tasa de Repitencia – TR

NIVEL	2023	2024	2025 ABRIL 01
PRIMARIA	13.14%	11.14%	10.87%
SECUNDARIA	13.05%	12.04%	11.79%
MEDIA	5.30%	4.09%	5.35%
TOTAL GRAL	11.88%	10.37%	10.35%

Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa



Haciendo el análisis de la tasa de repitencia en los niveles de primaria y secundaria ha habido una disminución en la tasa de repitencia, lo cual es una buena referencia. En primaria, la tasa bajó de 11.14% a 10.87%, lo que representa 276 estudiantes menos que repiten en ese nivel. En secundaria, la reducción fue de 12.04% a 11.79%, equivalentes a 286 estudiantes menos que repitieron en comparación con el año 2024. Esto indica una tendencia positiva en la retención escolar.

Aunque en primaria y secundaria la tasa de repitencia ha disminuido, en el nivel educativo de media la situación es diferente, la tasa subió de 4.09% a 5.35%, lo que significa que 163 estudiantes más están repitiendo el año escolar en ese nivel. Esto podría indicar algunos desafíos específicos en la educación media que sería importante analizar más a fondo.

La tasa de repitencia en general ha disminuido ligeramente, pasando de 10.37% en 2024 a 10.35% en el primero de abril de 2025. Esto representa una reducción muy pequeña, pero significativa, ya que 562 estudiantes que en 2024 repitieron, no lo hicieron en 2025. Es una señal positiva de que más estudiantes están avanzando sin repetir.

Tasa de Aprobación (TA)

Tabla 25 Tasa Aprobación - 61 Municipios No Certificados

NIVEL	2023	2024	2025 ABRIL 01
PRIMARIA	88.39%	89.97%	90.19%
SECUNDARIA	88.46%	89.27%	89.45%
MEDIA	94.97%	96.07%	94.93%
TOTAL	89.38%	90.61%	91.00%

Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa

La relación entre el aumento en el porcentaje de repitencia y la disminución en la tasa de aprobación es muy clara y significativa. Cuando más estudiantes repiten, menos avanzan en sus estudios, lo que puede llevar a que abandonen la Institución Educativa, es decir, a la deserción escolar. Este vínculo negativo resalta la importancia de reducir la repitencia para mejorar los niveles de aprobación y, en consecuencia, mantener a más estudiantes en el sistema educativo. Es fundamental seguir trabajando en estrategias que apoyen a los estudiantes y eviten que tengan que repetir, para así promover un ambiente de aprendizaje más saludable y con mejores resultados.





El aumento del 0.39% en la tasa de aprobación, pasando de 90.61% a 91.00%, es un indicador muy positivo. Que 57 estudiantes hayan avanzado al siguiente año académico gracias a las estrategias implementadas por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño demuestra que los esfuerzos están dando resultados concretos. Esto no solo ayuda a reducir la repitencia, sino que también contribuye a disminuir la deserción escolar, creando un ambiente más motivador y de mayor éxito para los estudiantes.

Tasa de Analfabetismo

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño continúa brindando atención a una población específica mediante la asignación de horas extras en los establecimientos educativos oficiales, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, que compila el contenido del Decreto 3011 de 1997 sobre educación de adultos. Esta población objetivo se caracteriza por su alta ruralidad y por residir en zonas de difícil acceso, enfrentando múltiples condiciones adversas como conflicto armado y desplazamiento forzado, altos índices de desempleo, escasez de oportunidades personales y comunitarias para contribuir al crecimiento y desarrollo local, entre otros.

Estos factores estructurales generan desventajas competitivas tanto en el ámbito social como económico, especialmente en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño.

En respuesta a esta realidad, se han implementado modelos de alfabetización flexibles, diseñados específicamente para esta población. Dichos modelos se apoyan en guías educativas adaptadas a la disponibilidad de tiempo de los estudiantes, permitiendo un acceso más efectivo al proceso formativo. A continuación, se muestra las variaciones de la tasa de analfabetismo en los 61 municipios no certificados de Nariño:

Tabla 26 Tasa de Analfabetismo 61 Municipios No Certificados

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nariño	7.40	7.30	7.60	7.60	7.70	8.1	8.6	7.4

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares- Población total y analfabeta de 15 años y más.





6. ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño, en cumplimiento de la normatividad vigente y atendiendo los procedimientos del decreto 1494 de mayo de 2005 (modificación de planta), y con el fin de dar respuesta a los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional frente a los estudios técnicos de ajuste de planta de personal docente y directivo docente elaborados en la anteriores vigencias, ha venido adelantando la reorganización de la planta con el propósito de lograr los mejores resultados en cuanto a cobertura y calidad del servicio educativo, como también garantizar los recursos financieros para el pago oportuno de la nómina mensual. Este proceso se ha sustentado, también, en los decretos 1850 y 3020 de 2002.

A continuación, se presenta la planta viabilizada y la planta ocupada de la ETC Nariño, con corte al mes de octubre de 2025:

Tabla 27 Planta docente - ETC Nariño

CARGOS	VABILIZADA	OCUPADA 2025
DIRECTIVOS	436	413
RECTOR	244	238
DIRECTOR RURAL	16	17
COORDINADOR	164	155
DIRECTOR DE NUCLEO	8	2
SUPERVISOR	4	1
DOCENTES	7921	7826
DOCENTE DE AULA	7635	7607
DOCENTE ORIENTADOR	210	143
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	26	26
DOCENTE JORNADA UNICA	50	50
TOTAL DIRECTIVOS Y DOCENTES	8357	8239
TOTAL CARGOS	8357	8239

Fuente: Recursos Humanos – ETC Nariño, octubre 14 de 2025

Es importante informar que, teniendo en cuenta la necesidad del servicio reportada en los Establecimientos Educativos, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, ha adelantado las gestiones administrativas pertinentes para garantizar la efectiva prestación del servicio educativo, a través de la aplicación del Decreto Único



reglamentario del Sector Educación D. 1075 de 2015, “Artículo 2.4.6.3.11. Del Banco de Excelencia Docente hoy en día Sistema Maestro.

En aras de garantizar la provisión oportuna de cargos en vacancias provisionales, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, ha reportado la información al aplicativo Sistema Maestro, a través del cual se califica y se certifica los requisitos mínimos de los aspirantes para la selección definitiva en el cargo. En este sentido hasta la fecha se ha cubierto la necesidad del servicio en las instituciones educativas de los establecimientos donde existen vacantes, esto a través del nombramiento en provisionalidad de los educadores en especialidades como Educación Física, Matemáticas, Inglés, Educación Artística – Música, Filosofía, Orientador Escolar, Ciencias Naturales Química, Docente Orientador, Ciencias Naturales y Ed. Ambiental, Ciencias sociales, Humanidades y Lengua Castellana. Este procedimiento ha venido ejecutándose por parte de la oficina de Recursos Humanos de la ETC Nariño.

De la misma manera, teniendo en cuenta que el Departamento de Nariño reportó exceso de personal docente, la Entidad Territorial atendiendo el deber de reorganizar la planta docente con el personal que ya tiene vinculado, cubriendo con dicho personal tanto las necesidades educativas que a la fecha se hayan generado como aquellas, que estén por generarse, procedió a realizar traslados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Decreto 108 de 26 de febrero de 2013. Así las cosas, la Secretaría de Educación de Nariño hasta la fecha, ha trasladado a docentes a los diferentes establecimientos educativos donde se verificó la necesidad del servicio, en su mayoría son educadores del nivel de básica primaria quienes en el sitio de origen se encontraban en exceso.

6.1 Relación Técnica alumno/docente sector urbano y sector rural

La pluralidad étnica y cultural, la dispersión geográfica, el conflicto armado, la presencia de cultivos de uso ilícito, la minería ilegal, la zona de frontera, hacen de los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño, una entidad territorial, que merece recibir un trato diferencial en cuanto a la distribución de la planta de personal docente, directivo y administrativo y la aplicación de criterios más flexibles, que conjuguen la realidad por la cual atraviesa nuestra región.

Es de anotar, que la situación de violencia en todas sus manifestaciones, han ocasionado que haya un incremento de la deserción en la población estudiantil, lo cual se agrava, con las dificultades que en materia de infraestructura y dotación se tiene en la gran





mayoría de establecimientos educativos, tornando más difícil garantizar el acceso y permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo, ello explica, que existan gran cantidad de establecimientos educativos con poca matrícula atendidos por un solo docente.

Si en los establecimientos educativos con matrícula igual o menor de 10 estudiantes, se aplica de manera tajante la relación técnica alumno-docente, establecida, el requerimiento de planta de personal docente se reducirían educadores, dejando sin docente a unos establecimientos educativos que deben permanecer en funcionamiento, puesto que es un deber del Estado garantizar el derecho fundamental a la educación de los menores que se encuentran en zonas de alta dispersión, difícil acceso y orden público.

Respecto, a la relación técnica urbana, se precisa que la mayoría de establecimientos educativos ubicados en la cabeceras municipales, no cuentan con la infraestructura necesaria para concentrar grupos numerosos; además las órdenes judiciales de tutela, que de forma altruista ordenan el traslado de docentes, han conllevado que exista exceso de educadores en los municipios cercanos a la ciudad de Pasto y en las zonas urbanas de los municipios más importantes, ocasionado un desmedro de las zonas rurales y dificultando la prestación del servicio educativo.

En un proceso de análisis técnico desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional, con el objeto de determinar la estructura y necesidad de planta de cargos docentes en condiciones de eficiencia, con base en la matrícula registrada en SIMAT, para atender la población regular en los establecimientos educativos que cuenten con las condiciones necesarias, en el año 2021 se emite concepto técnico por medio del cual viabilizó la planta actual y la relación alumno docente, importante mencionar que la meta esperada es la relación técnica establecida en el Decreto 3020 de 2002, así:

Tabla 28 Relación Técnica Alumno/Docente

ZONA	LÍNEA BASE	META ESPERADA
URBANO	22.4	32
RURAL	15.7	22

Fuente: Recursos Humanos – ETC Nariño, octubre 14 de 2025



6.2 Novedades reportadas en la planta de personal docente de la ETC Nariño

Docentes con recomendaciones médico laborales e incapacidades

Con corte a 14 de octubre de 2025, el acumulado de incapacidades médicas es de 4141 casos, este tipo de situación laboral se presenta en cualquier momento, bien sea en época de calendario académico o en vacaciones. Así mismo, se reporta 60 docentes con recomendaciones médicas laborales debidamente soportadas.

El municipio donde más se reportan docentes con recomendaciones médico laborales es Policarpa, en las siguientes instituciones:

- Institución Educativa Policarpa
- Institución Educativa Agropecuaria Altamira
- Institución Educativa Agropecuaria El Ejido
- Institución Educativa Restrepo
- Institución Educativa Santa Cruz

Las incapacidades son diversas e imprevisibles donde el impacto recae sobre la actividad académica en los establecimientos educativos de los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, sin importar los días de incapacidad a que tiene derecho el personal docente. Los municipios donde más se reportan incapacidades médicas son Barbacoas y Túquerres, así:

Municipio de Barbacoas

Tabla 29 Cantidad de docentes con incapacidades - Barbacoas

CENTRO/INSTITUCIÓN	CANT.	CENTRO/INSTITUCIÓN	CANT.
CENTRO EDUCATIVO AGUA CLARA	1	CENTRO EDUCATIVO LOS SINDAGUA	1
CENTRO EDUCATIVO ALBI	7	CENTRO EDUCATIVO PAMBANA	1
CENTRO EDUCATIVO ALTO GUELMAMBI	1	CENTRO EDUCATIVO PULGANDE TRONQUERIA	2
CENTRO EDUCATIVO BERLIN	2	CENTRO EDUCATIVO RAPADURA	1
CENTRO EDUCATIVO BOCAS DE ULI	1	CENTRO EDUCATIVO SAN JUAN BAUTISTA	1
CENTRO EDUCATIVO CANDILLAS	1	CENTRO EDUCATIVO SOLEDAD	1
CENTRO EDUCATIVO CARCUEL	3	INSTITUCION EDUCATIVA BUENAVISTA	20
CENTRO EDUCATIVO CUCARACHERA	1	INSTITUCION EDUCATIVA EL DIVISO	16
CENTRO EDUCATIVO EL VERGEL	2	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	40



CENTRO/INSTITUCIÓN	CANT.	CENTRO/INSTITUCIÓN	CANT.
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWA LISANDRO NASTACUAS	1	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINUE AWA	34
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWA LOS TELEMBS	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA HUMILDAD	4
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWA EL GRAN SABALO	1	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	48
CENTRO EDUCATIVO LA SIRENA	2	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA DE ALTAQUER	36
CENTRO EDUCATIVO LAS CRUCES	3	INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE	6
TOTAL 241			

Fuente: Recursos Humanos – ETC Nariño, octubre 14 de 2025

Municipio de Túquerres

Tabla 30 Cantidad de docentes con incapacidades - Túquerres

CENTRO/INSTITUCIÓN	CANT.	CENTRO/INSTITUCIÓN	CANT.
CENTRO EDUCATIVO BUENAVISTA	1	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MUNICIPAL DE OLAYA	18
CENTRO EDUCATIVO EL MANZANO	1	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO GIRARDOT	41
CENTRO EDUCATIVO TUTACHAG ALTO	1	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TERESIANO	38
I.E. AGROPECUARIA POLACHAYAN	8	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	34
I.E. SANTANDER	19	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA	39
INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE LA SABANA	12	INSTITUCION EDUCATIVA SAN SEBASTIAN DE YASCUAL	8
INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA CUATRO ESQUINAS	26	TOTAL	246

Fuente: Recursos Humanos – ETC Nariño, octubre 14 de 2025

Docentes en comisión

Con corte a octubre de 2025, la ETC Nariño tiene 18 docentes distribuidos de la siguiente manera, las razones de la comisión se deben principalmente a amenazas y a procesos de procesos de presunto abuso por parte del docente.

Tabla 31 Cantidad de docentes en Comisión

DOCENTES EN COMISION	CANTIDAD
El Charco	1
Institución Educativa El Canal Nocturno Mariano Ospina Pérez	1
Funes	1



DOCENTES EN COMISION	CANTIDAD
Institución Educativa Municipio De Funes	1
Imues	1
Institución Educativa Jesús Del Gran Poder	1
Pasto	10
Secretaría De Educación Departamental De Nariño	10
Policarpa	1
Institución Educativa Madrigal San Francisco De Asís	1
Potosi	1
Centro Educativo Cortadera	1
Ricaurte	1
Institución Educativa Bilingue Agroind Sindagua	1
San Lorenzo	1
Institución Educativa Valparaiso Bajo	1
Yacuanquer	1
Institución Educativa Pedro León Torres	1

Fuente: Recursos Humanos – ETC Nariño, octubre 14 de 2025

Docentes en situación de amenaza

Así mismo, en cumplimiento de las normas expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, la administración se ha visto obligada al traslado imprevisto de educadores, que ostentan condiciones de amenaza en contra de su seguridad e integridad personal, asuntos que cada día se presentan con más frecuencia, y que demandan la inmediata intervención del Estado, con el traslado de docentes a establecimientos educativos donde se ofrezcan mínimas condiciones de seguridad, exigencia que difícilmente se puede garantizar en las zonas rurales del Departamento de Nariño.

Tabla 32 Docentes amenazados

BARBACOAS	3
Centro Educativo Cuambi Yaslambi	1
Centro Educativo El Tronco	1
Institución Educativa Luis Irizar Salazar	1
EL CHARCO	1
Centro Educativo Morrito Indígena	1
EL ROSARIO	2
Centro Educativo La Claudia	1
Institución Educativa Santa Rosa De Lima	1
LA UNION	1



Centro Educativo Los Olivos	1
LOS ANDES	3
Centro Educativo San José Cordilleras Andinas	1
Institución Educativa Técnica Comercial Pangus	1
Institución Educativa Técnico San Juan Bautista	1
MALLAMA	1
Institución Educativa Agropecuaria San Juan Bautista De La Salle	1
OLAYA HERRERA	2
Institución Educativa Comercial Litoral Pacífico Sede 3 La Esperanza	1
Institución Educativa La Inmaculada	1
POLICARPA	3
Centro Educativo San Sebastián	1
Centro Educativo Santa Cruz	1
Centro Educativo Villa Hermosa	1
ROBERTO PAYAN	1
Centro Educativo La Conquista	1
YACUANQUER	1
Centro Educativo Tacuaya	1
Total	18

Fuente: Recursos Humanos - ETC Nariño, octubre 14 de 2025



7. EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE OTRAS ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

7.1 Campaña Educativa: “Un Pacto Por la Educación De Nariño”

Con el propósito de mantener y/o incrementar la población estudiantil en cada establecimiento educativo, acorde con su capacidad instalada, en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, se continúa con la campaña educativa “UN PACTO POR LA EDUCACIÓN DE NARIÑO”. Esta estrategia institucional, liderada por la Secretaría de Educación Departamental, busca aunar esfuerzos para garantizar que niños, niñas y jóvenes accedan y permanezcan en el sistema educativo. Se pretende disminuir el riesgo de abandono escolar en las instituciones educativas con matrícula oficial del departamento. Por ello, es indispensable identificar y fortalecer estrategias que faciliten el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

La Resolución No. 5862 de 2024 del Ministerio de Educación Nacional, que regula el proceso de gestión de la cobertura educativa, establece en su Capítulo 5, artículo 13, que es responsabilidad del rector o rectora realizar el seguimiento y reporte de novedades de matrícula y retiro en SIMAT, garantizando la actualización oportuna de la información en este sistema y en SIMPADE —Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar—. SIMPADE es una herramienta fundamental para monitorear la deserción escolar en las instituciones educativas. Contar con la caracterización actualizada de los estudiantes en este sistema permite activar alertas tempranas que mitiguen el riesgo de deserción.

El equipo de Cobertura Educativa acompaña este proceso, asegurando el ingreso continuo y oportuno de la información para diseñar estrategias que disminuyan el número de estudiantes retirados. La labor conjunta es esencial para prevenir la deserción escolar, garantizando trayectorias educativas completas para niñas, niños y jóvenes. La calidad y oportunidad en la gestión de la información en SIMAT y SIMPADE son determinantes para que los directivos docentes puedan definir políticas, planes de acción, establecer alertas tempranas y hacer seguimiento efectivo a la permanencia escolar, facilitando la toma de decisiones tanto en las instituciones educativas como en la Secretaría de Educación.

En el marco del derecho fundamental a la educación, y con el objetivo de fortalecer el acceso, la permanencia y la culminación de los proyectos de vida de niños, niñas,





adolescentes y jóvenes del Departamento, la Secretaría de Educación de Nariño implementa la campaña “UN PACTO POR LA EDUCACIÓN DE NARIÑO”.

En cumplimiento de los lineamientos nacionales para el acceso, permanencia y cobertura educativa, la Secretaría reconoce la necesidad de robustecer las estrategias orientadas a la identificación, caracterización y vinculación efectiva de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo.

Para ello, se han creado los Comités Institucionales de Búsqueda Activa, cuya función principal es coordinar acciones dentro de cada institución educativa para localizar, sensibilizar y facilitar el ingreso o reingreso de la población en edad escolar a las aulas. Esta estrategia promueve entornos escolares inclusivos, equitativos y protectores, que respondan a las realidades sociales y territoriales de nuestras comunidades, en consonancia con la política educativa nacional y los planes territoriales de cobertura, permanencia y acceso escolar.

Adicionalmente, se han establecido incentivos como parte de la estrategia de búsqueda activa, con el fin de garantizar que estudiantes que han desertado, que aún no se han matriculado o que no han mostrado interés en la educación, encuentren en la escuela una verdadera oportunidad de transformación social, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más ética, sostenible y en constante desarrollo.

Los objetivos principales de esta estrategia son:

- Garantizar el acceso y la permanencia escolar, fomentando el retorno de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han abandonado la escuela o que aún no se han matriculado en el sistema educativo.
- Promover que la población estudiantil reconozca en la educación un camino para construir y proyectar sus proyectos de vida, fortaleciendo sus sueños y aspiraciones personales y colectivas.
- Sensibilizar a la comunidad educativa y a la sociedad en general sobre la importancia de la educación como motor de transformación social y herramienta fundamental para el progreso colectivo.

La campaña educativa “UN PACTO POR LA EDUCACIÓN DE NARIÑO” representa un esfuerzo integral y articulado de la Secretaría de Educación Departamental para enfrentar la problemática de la deserción escolar en los 61 municipios no certificados del departamento. Esta estrategia busca fortalecer y garantizar el acceso, la permanencia y la culminación de la educación básica de niños, niñas y jóvenes, reconociendo la educación como un derecho fundamental y una herramienta clave para el desarrollo personal y social.





7.2 Modelos Educativos Flexibles

La ETC Nariño, con la finalidad de facilitar el acceso a la educación a poblaciones diversas o en condiciones de alta vulnerabilidad, que tienen limitantes y obstáculos para hacer uso eficaz y eficiente de la oferta educativa en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, ha acudido a la implementación de los Modelos Educativos Flexibles, así:

Modelo Educativo Flexible Caminar en Secundaria

El modelo Educativo flexible Caminar en Secundaria es una estrategia de nivelación de estudiantes en extraedad de sexto a noveno grado de la zona rural que permite, garantizar la permanencia y retorno de aquellos estudiantes que por encontrarse en condición de extra edad (13 años en adelante) han abandonado el sistema educativo.

El Modelo Educativo Flexible Caminar en Secundaria, tiene como población objetivo a niños, niñas y jóvenes en extra edad, desplazados, en situación de vulnerabilidad, víctimas del conflicto armado, población reinsertada, en proceso de posconflicto, tanto en la zona rural, urbana y urbano- marginal, con experiencias de fracaso escolar y repitencia, el rango de edad es de 13 a 17 años.

Modelo Educativo Aceleración del Aprendizaje

Modelo educativo flexible Aceleración del Aprendizaje, apoya a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 10 y los 17 años de edad que no hayan finalizado el nivel de educación básica primaria, que sepan leer y escribir y que se encuentren en extraedad, con el fin de garantizar la continuidad de sus estudios en el sistema regular o la finalización de la educación básica primaria.

A continuación, se relaciona la cantidad de estudiantes matriculados, para la vigencia 2025, en modelos educativos flexibles:

Tabla 33 Modelos Educativos Flexibles 2025

MODELO EDUCATIVO	EL CHARCO	POLICARPA	TOTAL
Aceleración del aprendizaje	37	0	37
Caminar en secundaria	1	12	13
TOTAL GENERAL	38	12	50

Fuente: SIMAT, septiembre de 2025

Es preciso señalar que, es imperioso fortalecer los modelos educativos flexibles implementados en establecimientos educativos de los municipios no certificados en



educación regular ya que los componentes de la canasta educativa de los mismos son obsoletos y requieren de su renovación por el largo tiempo transcurrido desde su implementación, adicionalmente se requiere adelantar procesos de actualización en la formación de los docentes en estos modelos educativos flexibles, en estos procesos es fundamental el apoyo del Ministerio de Educación Nacional.

7.3 Programa de Alimentación Escolar PAE

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), establecido por el Estado Colombiano, constituye una estrategia fundamental para el acceso con permanencia educativa; su objetivo es facilitar el acceso y la continuidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, esto se logra mediante la entrega de un complemento alimentario durante la jornada escolar, lo cual contribuye a sostener los niveles de atención, influir positivamente en los procesos de aprendizaje y desarrollo cognitivo, reducir el ausentismo y la deserción, y promover hábitos de vida saludables.

En este contexto, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño tiene la obligación de garantizar el servicio de alimentación escolar en los 61 municipios no certificados de su jurisdicción; para cumplir con esta responsabilidad, la entidad gestiona diversos procesos de contratación que permiten a los operadores ejecutar el programa en todo el territorio departamental.

Fuentes de Financiación

En lo relacionado a la cofinanciación para la vigencia 2025, se tiene que los recursos involucrados en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE, durante la vigencia 2025 corresponden a la suma de Ciento Dos Mil Cuatrocientos Diecinueve Millones Ochocientos Cincuenta Mil Cincuenta y Siete pesos Con Cincuenta y Dos centavos (\$102.419.850.057,52); desagregados así:

Tabla 34 Fuentes de Financiación - PAE 2025

FUENTES	VALOR COFINANCIADO
Aportes Nación- Alimentación Escolar	\$ 36.208.419.960,00
Aportes Nación- Alimentación Escolar	\$ 3.126.713.040,00
Libre Destinación- Recursos Propios	\$ 1.662.492.756,50
SGP Asignación Especial Programas De Alimentación Escolar	\$ 6.399.513.314,06
Recursos Del Balance De Libre Destinación	\$7.906.462.934,00
R.B. SGP - Asignación Especial- Programas De Alimentación Escolar	\$ 2.839.057.995,16



FUENTES	VALOR COFINANCIADO
R.B. Reintegros y Otros Recursos No Apropriados	\$1.761.308.185,00
Proyecto de Regalías	\$42.515.881.872,80
TOTAL	\$102.419.850.057,52

Fuente: Equipo Financiero Programa de Alimentación Escolar - PAE

Como se puede apreciar en la información antes referida, es el Departamento de Nariño, mediante recursos de regalías departamentales y propios, quien asume el porcentaje más alto de la cofinanciación del programa, seguido de los recursos de aportes a la nación, a través de la Unidad de Alimentación Escolar.

Coberturas de atención:

Los beneficiarios atendidos con el Programa de Alimentación Escolar PAE para la vigencia 2025, varían de acuerdo a la dinámica mensual de la matrícula, reflejada en el Sistema de Integrado de Matricula – SIMAT, mismas que se desagregan a continuación:

Tabla 35 Población Beneficiaria PAE enero - octubre 2025

MESES	BENEFICIARIOS
Enero	112.833
Febrero	116.896
Marzo	118.052
Abril	118.393
Mayo	118.403
Julio	118.105
Agosto	118.182
Septiembre	117.855
Octubre	117.328

Fuente: Equipo Sistemas de Información Programa de Alimentación Escolar - PAE

Contratación Operadores del Servicio

Con el fin de garantizar la atención del 100% de beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar – PAE en el Departamento de Nariño, se suscribieron los siguientes contratos:

Tabla 36 Operadores Programa de Alimentación Indígena Propio – PAIP



No CONTRAT O	OPERADOR	VALOR	DÍAS CONTRAT ADOS	MUNICIPIOS ATENDIDOS	FUENTE DE RECURSOS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
GN0735- 2025	Asociación De Cabildos Indígenas De La Zona De Ipiales - ACIZI	\$1.634.096.107,48	88	Cuaspud, Tablón De Gómez, Guachucal, Providencia Ricaurte, Samaniego, Túquerres	Propios- UApA	3/02/2025	16/06/2025
GN3064- 2025	Asociación De Cabildos Indígenas De La Zona De Ipiales - ACIZI CANASTAS	\$507.478.560	5	Cuaspud, Tablón De Gómez, Guachucal, Providencia Ricaurte, Samaniego, Túquerres	Propios- UApA	21/06/2025	6/12/2025
GN3122- 2025	Asociación De Cabildos Indígenas De La Zona De Ipiales - ACIZI	\$508.768.971,52	34	Cuaspud, Tablón De Gómez, Guachucal, Providencia Ricaurte, Samaniego, Túquerres	Propios- UApA	24/06/2025	29/08/2025
GN3070- 2025	Asociación De Cabildos Indígenas De La Zona De Ipiales - ACIZI	\$632.562.420,04	34	Cuaspud, Tablón De Gómez, Guachucal, Providencia Ricaurte, Samaniego, Túquerres	Propios- UApA	17/06/2025	29/08/2025
GN3991- 2025	Asociación De Cabildos Indígenas De La Zona De Ipiales - ACIZI	\$263.609.603,32	14	Cuaspud, Tablón De Gómez, Guachucal, Providencia Ricaurte, Samaniego, Túquerres	Propios- UApA	2/09/2025	22/09/2025
GN4465- 2025	Asociación De Cabildos Indígenas De La Zona De Ipiales - ACIZI	\$432.855.490,39	23	Cuaspud, Tablón De Gómez, Guachucal, Providencia Ricaurte, Samaniego, Túquerres	Propios- UApA	19/09/2025	31/10/2025
GN4466- 2025	Asociación De Autoridades Tradicionales AWÁ Organización UNIPA.	\$347.116.814,89	23	Barbacoas, Samaniego	Propios- UApA	19/09/2025	29/10/2025
GN3122- 2025	Asociación De Autoridades Tradicionales AWÁ Organización UNIPA.	\$508.768.971,52	34	Barbacoas, Samaniego	Propios- UApA	24/06/2025	29/08/2025
GN4466- 2025	Asociación De Autoridades Tradicionales AWÁ Organización UNIPA.	\$347.116.814,89	23	Barbacoas, Samaniego	Propios- UApA	19/09/2025	29/10/2025
GN3993- 2025	Asociación De Autoridades Tradicionales AWÁ	\$211.288.496,02	14	Barbacoas, Samaniego	Propios- UApA	1/09/2025	19/09/2025



No CONTRAT O	OPERADOR	VALOR	DÍAS CONTRAT ADOS	MUNICIPIOS ATENDIDOS	FUENTE DE RECURSOS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
	Organización UNIPA.						
GN0737- 2025	Asociación De Cabildos Y/O Autoridades Tradicionales Indígenas De La Frontera -ASOIN La Frontera	\$ 2.697.018.511,52	68	Córdoba, Cumbal, Mallama, Potosí	Propios- UApA	03/02/2025	16/06/2025
GN3071- 2025	Asociación De Cabildos Y/O Autoridades Tradicionales Indígenas De La Frontera -ASOIN La Frontera	\$959.340.517,44	23	Córdoba, Cumbal, Mallama, Potosí	SGP	17/06/2025	29/08/2025
GN3992- 2025	Asociación De Cabildos Y/O Autoridades Tradicionales Indígenas De La Frontera -ASOIN La Frontera	\$582.354.492,72	14	Córdoba, Cumbal, Mallama, Potosí	Propios- UApA	01/09/2025	19/09/2025
GN4467- 2025	Asociación De Cabildos Y/O Autoridades Tradicionales Indígenas De La Frontera -ASOIN La Frontera	\$956.423.743	23	Córdoba, Cumbal, Mallama, Potosí	Recursos de Balance	22/09/2025	30/10/2025
GN0739- 2025	Asociación De Cabildos Indígenas EPERARA DE SIAPIDARA DE NARIÑO ACIESNA	\$289.054.182,40	68	El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Santa Bárbara	Propios- UApA	05/02/2025	16/06/2025
GN3073- 2025	Asociación De Cabildos Indígenas EPERARA DE SIAPIDARA DE NARIÑO ACIESNA	\$94.135.044,00	23	El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Santa Bárbara	SGP	17/06/2025	29/08/2025
GN3994- 2025	Asociación De Cabildos Indígenas EPERARA DE SIAPIDARA DE NARIÑO ACIESNA	\$59.913.257,60	14	El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Santa Bárbara	Propios- UApA - SGP	29/08/2025	19/09/2025
GN4468- 2025	Asociación De Cabildos Indígenas EPERARA DE SIAPIDARA DE NARIÑO ACIESNA	\$99.254.669,20	23	El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Santa Bárbara	Recursos Balance	22/09/2025	30/10/2025
GN0738- 2025	CAMAWARI	\$1.233.965,72	84	Ricaurte	Propios- UApA - SGP	3/02/2025	6/06/2025



No CONTRAT O	OPERADOR	VALOR	DÍAS CONTRAT ADOS	MUNICIPIOS ATENDIDOS	FUENTE DE RECURSOS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
GN4087-2025	CAMAWARI	\$126.839.735,26	14	Ricaurte	Otra Fuente	3/09/2025	22/09/2025
GN4470-2025	CAMAWARI	\$207.467.335,85	23	Ricaurte	SGP	23/09/2025	31/10/2025
GN0740-2025	EMEBRA	\$632.871.426,24	88	Barbacoas	Propios- UApA - SGP	03/02/2025	16/06/2025
GN3072-2025	EMEBRA	\$745.452.033,2	34	Barbacoas Ricaurte	UApA - SGP	17/06/2025	29/08/2025
GN4086-2025	EMBERA	\$185.199.950,6	14	Barbacoas Ricaurte	Otra Fuente	03/09/2025	22/09/2025
GN4469-2025	EMBERA	\$303.884.121,3	23	Barbacoas Ricaurte	SGP	23/09/2025	31/10/2025
GN0736-2025	Asociación De Cabildos Y/O Autoridades Tradicionales Indígenas INTY- QUILLA	\$ 1.783.344.987,52	88	Aldana, Contadero, Cumbal, Guachucal, Puerres, Santacruz, Sapuyes, Túquerres, Ricaurte	Propios- UApA	3/02/2025	13/06/2025
GN3074-2025	Asociación De Cabildos Y/O Autoridades Tradicionales Indígenas INTY- QUILLA	\$ 688.871.974,96	34	Aldana, Contadero, Cumbal, Guachucal, Puerres, Santacruz, Sapuyes, Túquerres, Ricaurte	Sistema General De Participaciones (SGP)	17/06/2025	29/08/2025
GN3995-2025	Asociación De Cabildos Y/O Autoridades Tradicionales Indígenas INTY- QUILLA	\$ 281.654.627,52	14	Aldana, Contadero, Cumbal, Guachucal, Puerres, Santacruz, Sapuyes, Túquerres, Ricaurte	Recursos Propios	1/09/2025	19/09/2025
GN4472-2025	Asociación De Cabildos Y/O Autoridades Tradicionales Indígenas INTY- QUILLA	\$ 461.625.450,94	23	Aldana, Contadero, Cumbal, Guachucal, Puerres, Santacruz, Sapuyes, Túquerres, Ricaurte	Recursos Propios	22/09/2025	30/10/2025

Fuente: Informe de Gestión PAE 2025

Tabla 37 Operadores PAE Población Mayoritaria

NÚMERO DEL CONTRATO	OPERADOR	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DÍAS CONTRATADOS	MUNICIPIOS ATENDIDOS	FUENTE DE RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
GN0742-2025	Consortio PAE Mayoritario 2025	\$18.369.391.248,75	50	Municipios no Certificados	Propios- UApA - SGP	3/2/2025	29/05/2025
GN0744-2025	Consejo Comunitario Integración Del Telembí	\$8.992.243.330,00	73	Municipios no Certificados	UApA - SGP	5/2/2025	23/05/2025



NÚMERO DEL CONTRATO	OPERADOR	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DÍAS CONTRATADOS	MUNICIPIOS ATENDIDOS	FUENTE DE RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
GN2983-2025	Fundación Colombia Primero	\$5.118.105.917,60	20	Municipios no Certificados	Recursos Propios	29/5/2025	3/07/2025
GN2978-2025	Consejo Comunitario Integración Del Telembí	\$758.357.016,00	6	Municipios no Certificados	Recursos Propios	27/5/2025	5/06/2025
GN3094-2025	Consejo Comunitario Integración Del Telembí	\$12.007.319.420,00	95	Municipios no Certificados	Regalías	18/6/2025	5/12/2025
GN3398-2025	Consorcio Alimentos Para La Niñez	\$28,951,500,753,80	104	Municipios no Certificados	Regalías	28/7/2025	31/12/2025

Fuente: Informe de Gestión PAE 2025

Componente Gestión Territorial

Considerando los procesos de gestión social como el conjunto de mecanismos que promueven la inclusión y vinculación de la comunidad para el desarrollo del programa, generando participación ciudadana, vigilancia comunitaria y control social para su implementación, seguimiento y mejoramiento, se presenta a continuación la información correspondiente a la vigencia 2025.

1. Veedurías Ciudadanas PAE

De acuerdo a lo establecido en la resolución 0335 de 2021 respecto a la constitución de las veedurías ciudadanas, se emitió la circular 092 de 2024, mediante la cual se invita a los 61 municipios no certificados de Nariño a conformar y reportar las veedurías, con lo cual, con corte a julio de 2025 se registra un total de 20 municipios con reporte.

2. Comité Territorial de Planeación y Seguimiento al PAE

El 28 de agosto se realizó la sesión del Comité territorial de seguimiento y Planeación de PAE, espacio en el que se evalúa el desarrollo y la ejecución del PAE en cada vigencia; para el proceso se consideran cuatro modelos de atención, los cuales permiten adaptar la prestación del servicio según las condiciones y necesidades de cada territorio, garantizando así una atención adecuada, oportuna y con enfoque diferencial, siendo así como se atiende a los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño. Se debatieron los componentes correspondientes a la Gestión Social, Alimentación Saludable y Sostenible, Ejecución contractual con operadores y se plantea la propuesta



de planeación del PAE vigencia 2026 considerando la priorización de sedes y grados, la definición del responsable de la configuración de las estrategia en el SIMAT y de su actualización, definición de las modalidades de atención y tipo de complemento, planeación alimentaria, tipos de complemento, de igual manera, se hace la proyección de recursos y definición de fuentes de financiación; además de las concertaciones para el PAE Indígena, PAE para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, PAE mayoritario.

3. Mesas Públicas del Programa de Alimentación Escolar (PAE) – Vigencia 2025

Las Mesas Públicas del Programa de Alimentación Escolar (PAE) son espacios de diálogo, participación y control social, orientados a fortalecer la implementación del programa, articular acciones entre los diferentes actores y garantizar la transparencia en la ejecución del servicio en el territorio.

Primera Mesa Pública – 23 de mayo de 2025: Inicialmente proyectada mediante la Circular 063 del 6 de mayo de 2025, la Primera Mesa Pública se desarrolló de forma virtual el 23 de mayo de 2025, con la participación de 173 asistentes. Durante este encuentro se presentaron los avances del programa desde sus componentes jurídico, financiero, nutricional y social, y se habilitó un espacio para resolver inquietudes de los participantes, promoviendo la mejora continua del PAE.

Segunda Mesa Pública – 24 de octubre de 2025: La Segunda Mesa Pública, respaldada en la Circular 156 de 2025, se llevará a cabo el 24 de octubre de 2025. Este espacio estará enfocado en la socialización del PAE en Nariño, la presentación del informe de ejecución de la vigencia 2025, y la exposición del Encuentro de Sabores de Territorio, reafirmando el compromiso institucional con la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

4. Conformación y Seguimiento de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) y Comités Dinamizadores de Alimentación PAE – Vigencia 2025

Los Comités de Alimentación Escolar (CAE) y los Comités Dinamizadores de Alimentación PAE son espacios de participación, veeduría y control social, encargados de promover la transparencia, el buen funcionamiento y la mejora continua del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las instituciones educativas.



A octubre de 2025, se cuenta con 203 Instituciones Educativas (83,54%) que han conformado y reportado sus comités, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y el compromiso con la transparencia en la gestión del PAE. De igual manera, se está realizando la implementación de PowerBi para visibilizar el reporte de los seguimientos bimensuales, que deben cargarse de acuerdo a las circulares 036 y 037 de 2025.

5. Reporte de Beneficiarios del PAE

Teniendo en cuenta que el Decreto 1852 de 2015 en sus artículos 2.3.10.4.4 y 2.3.10.4.5, resalta el acompañamiento y obligaciones de los rectores, en relación a la focalización y la certificación mensual de los beneficiarios del PAE considerando la variación de matrícula y los criterios de focalización, la Secretaría de Educación Departamental, emitió la Circular 148 de 2024, donde se insta a las Instituciones Educativas a realizar el reporte correspondiente y a actualizarlo mensualmente de acuerdo a lo establecido legalmente con lo cual se logra contar con la siguiente información:

Tabla 38 Reportes de beneficiarios del PAE

Categoría	Número de Instituciones	Porcentaje
IE NO han realizado ningún reporte	1401	63%
IE han realizado al menos un reporte entre los meses de febrero y agosto	50	3%
IE tienen información actualizada al mes de Septiembre	464	28%
IE tienen información actualizada al mes de Octubre	107	6%

Fuente: Equipo Gestión Territorial del Programa de Alimentación Escolar - PAE

7.4 Residencias escolares

Las residencias escolares son establecimientos que ofrecen alojamiento y manutención a estudiantes que viven en zonas rurales o de difícil acceso, para garantizar su permanencia en el sistema educativo. Su objetivo es solucionar barreras como la distancia, la dispersión geográfica o las limitaciones socioeconómicas, permitiendo a los alumnos evitar largos viajes para asistir a clases. Estas instalaciones proporcionan no solo techo y comida, sino también un entorno para estudiar y realizar actividades de formación integral.

Entre las principales funciones de las residencias escolares, están:



Garantizar el acceso a la educación: Su función principal es asegurar que los niños y adolescentes de áreas remotas puedan seguir estudiando, especialmente si no hay colegios cerca de sus hogares.

Favorecer la permanencia: Al eliminar las dificultades de movilidad, las residencias ayudan a reducir la deserción escolar y promueven la continuidad en el sistema educativo.

Complementar la formación: Ofrecen un espacio para el estudio, la alimentación balanceada y actividades extracurriculares, contribuyendo a una formación integral.

Brindar seguridad: En algunas regiones, también sirven como espacios de protección para los menores en zonas de conflicto armado o con riesgos ambientales.

En el Departamento de Nariño en la actualidad se cuenta con 4 residencias escolares que albergan a 171 estudiantes, así:

Tabla 39 Residencias Escolares ETC Nariño

MUNICIPIO	CODIGO DANE	NOMBRE	GRADO											TOTAL
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
BARBACOAS	252079002045	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA		1			1	7	10	7	7	8	14	55
CUMBITARA	252233000085	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIDON						5	9	4	3	3		24
CUMBITARA	252233000425	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SANTA ROSA	1	2		2	2	6	2	2	4	1	5	27
RICAUARTE	452612000806	INSTITUCION AGROPECUARIA COMUNIDAD INDIGENA INKAI - AWA		1	4	1	4	10	10	8	6	9	12	65
TOTAL			1	4	4	3	7	28	31	21	20	21	31	171

Fuente: SIMAT – Corte 1 de octubre de 2025

7.5 Transporte escolar

El departamento de Nariño, por sus características geográficas, el servicio de transporte escolar tiene una alta complejidad, donde la movilidad afronta mayores inconvenientes en la zona de la costa pacífica, piedemonte costero, sierra y cordillera por lo cual, el transporte terrestre, fluvial y marítimo, se ve condicionado a limitantes económicas y de seguridad.

Los medios de transportes utilizados por la población estudiantil para llegar a los establecimientos educativos, principalmente, son: a) de tipo fluvial, como potrillos (embarcaciones), canoas y lanchas, y b) de tipo terrestres como bicicletas, motos, camionetas, automóviles, camperos, buses escaleras, entre otros. Estos medios de



movilidad brindan condiciones de seguridad y los estudiantes exponen su integridad y su vida. En pocos casos, las instituciones cuentan con un bus exclusivo para transporte escolar y gran parte de la población debe desplazarse a pie desde sus hogares hasta las sedes teniendo que cubrir largas distancias.

En este aspecto, se resalta que la Gobernación de Nariño, viene asumiendo lo relacionado a la contratación de conductores y motoristas para transporte escolar para algunas instituciones educativas de municipios no certificados, sin embargo, los esfuerzos no son suficientes y se requiere mayores recursos que permitan garantizar el transporte escolar a los niños y niñas en todo el Departamento.

El problema central del transporte escolar se presenta debido a que el Ministerio de Educación Nacional, hasta la presente fecha, no ha tomado esta estrategia administrativa de acceso y permanencia como misional, por lo cual no le asigna recursos para su financiación, es así, como en nuestro departamento, además de la Gobernación, la financiación de este servicio está a cargo de los municipios no certificados con recursos de calidad educativa, lo cuales son insuficientes y los alcaldes enfrentan serias dificultades con el agravante que los recursos de calidad educativa ya tienen su destinación como mejoramiento de infraestructura y otros.

En este punto es importante informar sobre otra situación que se está presentando, este es la necesidad de reposición de la mayoría de buses que conforman el parque automotor existente en nuestros municipios e instituciones educativas, ya que este se encuentra obsoleto y requiere reemplazo inmediato, ante este panorama es recomendable establecer alianzas entre la Gobernación de Nariño, alcaldías municipales, cabildos indígenas, consejos comunitarios a fin de aunar esfuerzos para la reposición y dotación del parque automotor, dado los altos costos que representan estos procesos.

Por otro lado, es menester considerar la deficiente infraestructura vial con la que se cuenta por la alta ruralidad y dispersión geográfica que caracteriza a nuestro territorio, situación que aumenta los riesgos en la prestación del servicio de transporte escolar.

Ante este panorama, además de continuar con las acciones que actualmente desarrolla la Gobernación de Nariño y la Secretaría de Educación, es necesario adelantar actividades, tales como:

- Levantamiento del inventario del parque automotor de los 61 municipios no



certificados, con el fin de conocer la capacidad instalada de cada municipio educativa, estado del mismo, las rutas que se cubre en cada localidad, número de estudiantes atendidos por grado, financiación de la operación y su mantenimiento.

- Socialización de normatividad legal vigente y circulares, dirigida a alcaldes, rectores y rectoras de las instituciones educativas de los 61 municipios no certificados del Departamento, para esclarecer las orientaciones generales y directrices para la contratación, administración y operación del servicio de transporte escolar, a fin de garantizar su adecuada y oportuna prestación.
- Seguimiento a las recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional, con respecto a fortalecer la capacidad instalada en infraestructura y planta de personal en las zonas rurales, donde gradualmente se debe reducir el transporte escolar hacia otros lugares con la implementación de estrategias de racionalización del gasto a nivel local.
- Realización de una mesa técnica con la participación de las entidades competentes de orden departamental a fin de implementar acciones articuladas con respecto a la prestación del servicio de transporte escolar en los 61 municipios no certificados del Departamento, a fin de establecer medidas conducentes a mitigar el riesgo en la prestación de este servicio.

7.6 Educación Inclusiva

La Educación Inclusiva es una estrategia que permite garantizar el acceso, la permanencia, la participación y el progreso educativo de los estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, capacidades o talentos excepcionales y beneficiarios del apoyo académico especial.

Registro y caracterización de la población

Una vez revisado el reporte de matrícula en SIMAT, a corte del mes de septiembre de 2025, se registró la siguiente información:

Tabla 40 Estudiantes con discapacidad

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	
TIPO DISCAPACIDAD	NÚMERO ESTUDIANTES
Discapacidad intelectual	1596
Discapacidad psicosocial mental	445
Autismo	92
Discapacidad Sensorial Visual	
Ceguera	23
Baja Visión	96
Discapacidad Sensorial Auditiva	



ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	
TIPO DISCAPACIDAD	NÚMERO ESTUDIANTES
Usuarios de LSC	47
Usuarios del Castellano	75
Discapacidad Física	171
Discapacidad Múltiple	416
TOTAL	2961

Fuente: SIMAT – Corte septiembre de 2025

Tabla 41 Estudiantes con apoyo académico especial

ESTUDIANTES CON APOYO ACADÉMICO ESPECIAL	
TIPO DE APOYO	NÚMERO ESTUDIANTES
Aula hospitalaria	109
Atención domiciliaria	83
Institución de Apoyo	30
Establecimiento Educativo	797
TOTAL	1019

Fuente: SIMAT – Corte septiembre de 2025

Además, se encuentra 1870 estudiantes con trastornos del aprendizaje y 695 con Capacidades y Talentos Excepcionales.

De acuerdo a la información anterior, se cuenta con un total de 6545 estudiantes que encuentran barreras en el aprendizaje y la participación.

Ante este panorama, la Secretaría de Educación Departamental adelanta acciones y procesos para garantizar la adecuada atención a dichos estudiantes y que se encuentran matriculados en los Establecimientos Educativos de los 61 municipios no certificados del de Nariño, entre ellos están:

Planta docente y personal OPS – Apoyo Pedagógico

Planta temporal de docentes de Apoyo Pedagógico

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, se destinaron recursos del Sistema General de Participaciones para la vinculación en planta temporal de 26 docentes de apoyo pedagógico garantizando su presencia en los municipios asignados desde el mes de enero del presente año. Además, se adelantó la gestión ante el Ministerio de Educación Nacional para que se de ampliación de la planta



temporal pasando a 28 docentes de apoyo para la vigencia 2026, se espera la respuesta positiva por parte del Ministerio.

Es importante, resaltar que dos docentes de aula en propiedad, fueron asignados para la atención de los estudiantes beneficiarios de apoyo académico especial, modalidad Aula Hospitalaria, en la que se atienden varios estudiantes matriculados en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Nariño, registrados en aula hospitalaria del Hospital Infantil Los Ángeles y el Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Se han realizado las consultas respectivas y solicitud de asistencias técnicas al Ministerio de Educación Nacional, que permitan la implementación de la modalidad de atención domiciliaria para los estudiantes que por razones de diagnóstico, tratamiento o convalecencia de una enfermedad puedan ver afectado su proceso educativo y no puedan permanecer en el aula regular.

Contratación de personal OPS – Apoyo Pedagógico

Con la finalidad de complementar el equipo de apoyo, se vinculó el siguiente personal en modalidad OPS y por el periodo comprendido entre marzo y noviembre del presente año, así:

- 18 Modelos lingüísticos
- 17 Intérpretes en LSC
- 5 Profesionales en áreas tíflográficas.
- 36 Profesionales de apoyo Pedagógico
- 12 Profesionales de apoyo Capacidades y talentos excepcionales

Como puede verse, en la vigencia 2025, la ETC Nariño emprendió una ardua labor en la organización de la oferta educativa para la población con Capacidades y Talentos Excepcionales, incrementando la cantidad de profesionales para liderar procesos específicos en este tema. Este personal tiene como propósito fundamental sensibilizar y formar a las comunidades educativas (docentes, padres de familia y estudiantes) e ir construyendo paulatinamente pedagogías y culturas que entiendan y atiendan la diversidad.

Cabe destacar, que el equipo de docentes y profesionales de apoyo hace las gestiones pertinentes con las Instituciones Educativas para que se realicen los ajustes necesarios en la caracterización de la población en el SIMAT para tener una correcta información.





Cabe mencionar que en este punto es fundamental la articulación con el sector salud para garantizar que los estudiantes cuenten con su respectivo diagnóstico, y por ende los apoyos terapéuticos que se requieran para lograr un adecuado progreso educativo.

Construcción de rutas y documentos orientadores propios

En el 2017 se expidió el Decreto 1421, que establece la atención educativa para la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, dicho decreto presenta unos retos para formalizar y estructurar los procesos y procedimientos que se realizan en los EE para la atención de los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación, dentro de los cuales están la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje como modelo de enseñanza y los Planes Individuales de Ajustes Razonables, como su complemento para la eliminación de barreras y la adquisición de los aprendizajes en condiciones de equidad, pertinencia y calidad.

Por lo tanto, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, brinda acompañamiento permanente, con el personal de apoyo, a los establecimientos educativos que reportan matrícula de estudiantes con discapacidad, para que se desarrollen los procesos y procedimientos necesarios para la implementación del Decreto y el cumplimiento del mismo. Además, lleva a cabo un acompañamiento a familias y comunidad educativa en general.

De igual forma, se realizaron insumos entregables para reafirmar el compromiso con una educación más justa, inclusiva y conectada con el territorio, para ello se hizo el encuentro de 89 profesionales que hacen parte del Equipo de Educación Inclusiva de la Secretaría de Educación Departamental para la construcción de una cartilla pedagógica con el fin de fortalecer la educación inclusiva en el aula, en la cual se establece orientaciones para la atención de estudiantes con discapacidad, trastornos y apoyo académico especial.

Es así, como el equipo de Educación Inclusiva cuenta con las Rutas para la atención de población con discapacidad y trastornos del aprendizaje, capacidades o talentos excepcionales y apoyo académico especial. También, brinda asistencias técnicas y acompañamiento a las Instituciones Educativas del departamento de Nariño tanto en la implementación del Decreto 1421 de 2017 como en la construcción e implementación de los PIAR – Plan Individual de Ajustes Razonables.





Formación docente y eventos en el marco de la Educación Inclusiva

En la búsqueda del objetivo de una educación para todos, la formación docente se hace cada vez más necesaria para la eliminación de barreras en el entorno educativo, razón por la cual la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, realiza de forma permanente procesos de formación docente en temas relacionados con la educación inclusiva, metodologías flexibles, implementación del DUA, PIAR, y orientaciones pedagógicas para la atención educativa a la población con discapacidad. De igual manera se garantiza la formación en áreas tíflográficas, Lengua de Señas Colombiana y oferta bilingüe – bicultural, en aquellos Establecimientos Educativos que atienden estudiantes con discapacidad sensorial: visual, auditiva y sordoceguera (1.437 docentes formados).

La estrategia de Educación inclusiva atiende 214 IE de Departamento de Nariño, el equipo técnico de Educación Inclusiva realiza visitas a los Establecimientos, con el fin de hacer seguimiento a los procesos y atender de forma más pertinente las inquietudes que se presenten. En caso de no ser posible la visita presencial, estas asistencias técnicas también se realizan de forma virtual. Para la vigencia 2025, se ha brindado asistencias técnicas a los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño.

De igual forma se hacen diferentes eventos con el fin de fomentar la participación de los estudiantes y la capacitación docente, para la presente vigencia se han desarrollado y se han programado los siguientes eventos:

Tabla 42 Eventos en el marco de la Educación Inclusiva

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA DEL EVENTO	DESCRIPCIÓN	LUGAR Y HORA
Educación Digital: mujeres diversas con discapacidad	23/sep./2025	Proceso de formación digital para mujeres con discapacidad visual, en el cual al finalizar se realiza la entrega de computadores, Financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional – AECID, y desarrollado por la Fundación ONCE–América Latina (FOAL), la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid y CONALIVI, en articulación con la secretaria de educación departamental y la oficina de educación inclusiva.	Hotel Morasurco Salón Tescual 9:00 am a 12 m
		En el marco de la estrategia de, se realizará el encuentro de Innovación Pedagógica, Formación en Estrategias Educativas para la	



Innovación Pedagógica, Formación en Estrategias Educativas para la Inclusión y la Diversidad	23 y 25 oct./ 2025	Inclusión y la Diversidad, con la participación de la conferencista Lucy Otero Rodríguez, reconocida educadora con amplia experiencia nacional e internacional en educación inclusiva, neuropsicología y pedagoga. La Doctora Otero es Licenciada en Educación Básica, Especialista en Docencia Universitaria y Magister en Educación Inclusiva Intercultural, con formación en Neuropsicología en educación. Ha liderado procesos de formación en Diseño Universal para el Aprendizaje (DUÀ) accesibilidad, ajustes razonables, estrategias pedagógicas inclusivas desarrollo socioemocional. Además, se ha desempeñado como asesora, consultora y conferencista en Colombia y en el exterior. En el año 2025 fue reconocida como una de las Top 100 Mujeres Líderes de América Latina en Educación Inclusiva.	Hotel Morasurco Salón Tescual 8:00 am a 12 m y 2:00 a 4:00 pm
Voces y versos del sur	7/7nov./2025	La Secretaría de Educación Departamental de Nariño a través de la Estrategia de Capacidades y Talentos Excepcionales, en el marco de la Educación Inclusiva, desarrollará el campeonato departamental "Voces y Versos del Sur" - Concurso de Canto y Poesía. Esta iniciativa educativa, pedagógica y social tiene como propósito fomentar la oralidad como medio de expresión, generar espacios de reflexión en torno a la paz desde cada territorio, promover y visibilizar el talento excepcional en canto, fortalecer la identidad cultural, la creatividad y la expresión artística de las niñas, niños y adolescentes del Departamento de Nariño. Además, busca garantizar espacios de inclusión y diversidad, asegurando que todos los estudiantes cuenten con las mismas oportunidades de participar y contribuir a la construcción de paz desde sus saberes y experiencias.	Hotel Morasurco Salón Tescual 8:00 am a 12 m y 2:00 a 4:00 pm
		El objetivo de este encuentro es facilitar un espacio de diálogo y aprendizaje colaborativo	Hotel Morasurco



Experiencias inclusivas	27/nov./2025	para compartir y analizar experiencias exitosas y desafíos en la implementación de la educación inclusiva. Buscamos que los participantes, a través de la exposición de sus prácticas y vivencias, puedan identificar estrategias innovadoras, herramientas pedagógicas efectivas y modelos de gestión que fortalezcan el desarrollo de entornos educativos más equitativos y accesibles para todos. A través de la socialización de estas experiencias, se busca: * Promover la reflexión crítica sobre los avances y las barreras persistentes en la educación inclusiva. * Identificar buenas prácticas que puedan ser replicadas y adaptadas en diferentes contextos educativos. * Construir una red de apoyo entre profesionales, docentes, familias y estudiantes comprometidos con la inclusión, fomentando la colaboración y el intercambio continuo de conocimientos.	Salón Tescual
-------------------------	--------------	---	---------------

Fuente: Equipo Educación Inclusiva – ETC Nariño

Alianzas y articulación intersectorial

Alianza con Instituciones Normales

Teniendo en cuenta que las Escuelas Normales preparan a los futuros maestros, dentro de su plan de estudios estipula la Educación Inclusiva como un espacio académico importante en la formación, se brindan espacios para la adquisición de la LSC como una necesidad del acercamiento a la cultura sorda, sus costumbres, su lengua de señas y adentrarse a fondo a este mundo de la comunidad sorda.

La formación está basada en las particularidades que requieren los estudiantes sordos y la IE en el contexto educativo. Se ejecutan espacios donde se realizan ejercicios prácticos de expresión corporal y físico, rasgos no manuales y descriptivos. Conferir vocabulario de uso cotidiano con señas de cortesía. Accionar diversas reglas de comunicación que se deben cumplir al momento de establecer conexión con la comunidad sorda.





Articulación intersectorial

La articulación con otros sectores es fundamental para garantizar un proceso educativo pertinente y de calidad, por lo cual, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, hace presencia en los diferentes comités intersectoriales tales como: Comité de Transito Armónico, Comité Departamental de Discapacidad y los equipos en campo asisten a los comités de discapacidad municipales, Secretaría de Género y Equidad y Consejos de Política Social (municipales y departamental).

La coordinación de acciones y el diálogo permanente con el sector salud permite que se desarrollen de forma efectiva los procesos de diagnósticos clínicos y de forma lenta algunas certificaciones para discapacidad, esto como complemento a las valoraciones pedagógicas, para garantizar a nuestros estudiantes acompañamiento clínico terapéutico. Cabe destacar que, los diagnósticos clínicos únicamente son necesarios para caracterizar a la población en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT, para su atención basta con las valoraciones pedagógicas.

De las gestiones en articulación que se realizaron en el año se reconoce procesos que promueven la educación inclusiva con tecnología con apoyo de la cooperación internacional, entregando 60 computadores a niñas con discapacidad visual, fortaleciendo su autonomía, aprendizaje y participación en los entornos educativos y sociales, este proyecto, desarrollado en alianza con AECID, Fundación ONCE, la Universidad Complutense de Madrid y CONALIVI, permite abrir nuevas oportunidades para que nuestras estudiantes sigan cumpliendo sus sueños y demostrando que la educación no tiene barreras.

Por otra parte, el apoyo académico especial a través de Aulas Hospitalarias se viene desarrollando con el Hospital Infantil y el Hospital Mental Perpetuo Socorro, donde niñas y niños reciben apoyo pedagógico mientras enfrentan procesos de hospitalización, esta estrategia interinstitucional demuestra que detrás de cada número hay un sueño que sigue creciendo.





8. PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Para la vigencia 2025, la Secretaría de Educación de Nariño, continúa con insuficiencia con respecto a infraestructura educativa y a personal Directivo Docente, por lo tanto, para la vigencia 2026, recurrirá al arriendo de espacios físicos, tal como se indicó en la Tabla 5 Arrendamiento de infraestructura educativa, y a la contratación de la administración sustentada en la carencia de infraestructura y en la necesidad de personal Directivo Docente.

Desde años pasados, la ETC Nariño ha ido terminando la contratación de la prestación del servicio educativo gracias al nombramiento de directivos docentes, por tal motivo se ha recurrido solamente al arrendamiento de infraestructura. Ejemplos de esta situación son la IE Nuestra Señora del Carmen (municipio de El Charco) y la IE Agroecológica La Playa (municipio Francisco Pizarro) que venían siendo administradas por la Diócesis de Tumaco, sin embargo, para la vigencia 2025 no fueron contratadas gracias al nombramiento de personal directivo docente de planta. Se espera realizar el mismo proceso con Diócesis de Pasto.

A continuación, se presenta el cronograma del Plan de Mitigación para sustituir la educación contratada.

Tabla 43 Cronograma Plan de Mitigación

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN / INDICADOR	PLANEACIÓN (Plazo)			FECHA		RESPONSABLES	OBSERVACIONES
		Corto	Mediano	Largo	Inicio	Finalización		
Sustitución de matrícula contratada (insuficiencia y limitaciones: infraestructura y personal Directivo Docente)	Nombramiento de Directivos docentes, creación e fondos de servicio educativo			X	2024	2028	Gobernación de Nariño-Secretaría de Educación Departamental	Se está realizando el proceso para terminar la contratación de la administración del servicio educativo, nombrando personal Directivo Docente de Planta y llevar a cabo la adquisición/construcción de la infraestructura física.
	Adquisición de infraestructura física			X	2024	2028	Gobernación de Nariño-Secretaría de Educación Departamental	

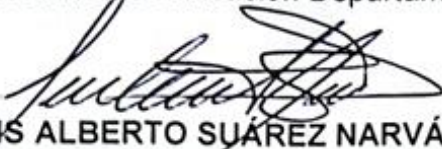
Fuente: ETC Nariño

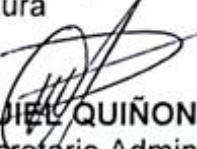


Firma el Estudio de Insuficiencia y Limitaciones – 2026, el Comité Directivo de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño:

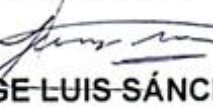

ADRIÁN ALEXANDER ZEBALLOF C.
Secretario de Educación Departamental


BERBY SÁNCHEZ MONTAÑO
Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura

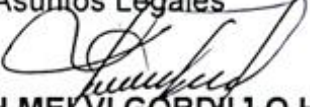

LUIS ALBERTO SUÁREZ NARVÁEZ
Subsecretario de Calidad Educativa


EZEQUIEL QUIÑONES VALENCIA
Subsecretario Administrativa y Financiera

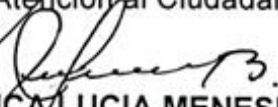

JESÚS GAVILANES VITERY
P.U. Inspección y Vigilancia


JORGE LUIS SÁNCHEZ MEZA
P.U. Asuntos Legales

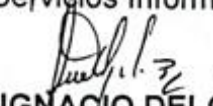

NELSON MAURICIO NARVAEZ
P.U. Planeación Educativa


RUTH MELVI GORDILLO HERNÁNDEZ
P.U. Atención al Ciudadano

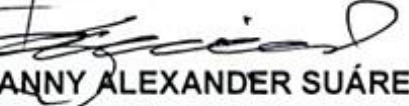

ISABEL CRISTINA SANTACRUZ
P.U. Recursos Humanos


MÓNICA LUCIA MENESES BOLAÑOS
P.U. Servicios Informáticos


SANDRA PATRICIA GÓMEZ MARTÍNEZ
P.U. Financiera


LUIS IGNACIO DELGADO BURBANO
P.U. Gestión Organizacional

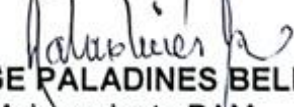

ANDREA DEYANIRA CORTÉS JOJOA
P.U. Permanencia


GIOVANNY ALEXANDER SUÁREZ
P.U. Autoevaluación Institucional


LIZETH NATALY BASTIDAS CHÁVES
P.U. Comunicaciones


YALLEN GUERRERO YELA
P.U. Acceso


FABIAN JARAMILLO RIVERA
Director de Núcleo Líder Articulación


JORGE PALADINES BELLO
P.U. Mejoramiento PAM

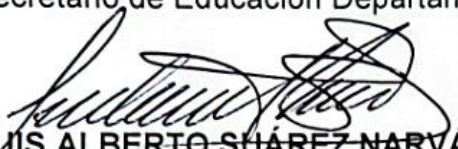

FABIAN IBARRA CHAMORRO
P.U. Evaluación Educativa

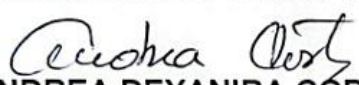

VIVIANA MONTAÑO
P.U. Gestión Administrativa



Firma el Estudio de Insuficiencia y Limitaciones – 2026, el Comité de Cobertura de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño:


ADRIÁN ALEXANDER ZEBALLOF C.
Secretario de Educación Departamental

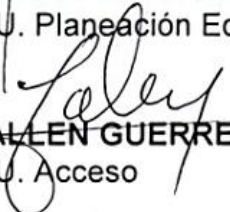

LUIS ALBERTO SUÁREZ NARVÁEZ
Subsecretario de Calidad Educativa


ANDREA DEYANIRA CORTÉS JOJOA
P.U. Permanencia


GLORIA ELIZABETH BASTIDAS
P.U. Matrícula


BERBY SÁNCHEZ MONTAÑO
Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura


NELSON MAURICIO NARVAEZ
P.U. Planeación Educativa


YALLEN GUERRERO YELA
P.U. Acceso

Proyectó: Gloria Isleni Eraso Solarte
PU G2 Estrategias de Acceso

15/10/2025



Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma